

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA – FACULTAD DE
HUMANIDADES.
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.**



TRABAJO PROFESIONAL

TÍTULO: Enseñanza crítica de los valores democráticos a partir de la construcción de un contrato pedagógico personal en la materia "Dimensión ético-política de la praxis docente" en el 4° año del profesorado en Educación Física del ISFD N°81

ALUMNO: Sebastian Trueba

DIRECTORA: María Marta Yedaide

Índice de contenido

Introducción -	2
Marco Conceptual -	4
Estado del arte -	10
Contexto -	13
Metodología -	16
Técnicas –	16
Descripción de la experiencia de trabajo en el campo -	19
Interpretación de los hallazgos –	20
PARTE I: ¿Enseñanza crítica de los valores democráticos? –	21
PARTE II: Criterios de evaluación del alumnado –	26
PARTE III: Voces del alumnado -	38
Conclusiones provisorias -	50
Bibliografía -	53
Anexo I –	56
Anexo II –	59
Anexo III –	60
Anexo IV –	62

Introducción

El trabajo de investigación que aquí se presenta no es solo el producto final de la Especialización en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades de la UNMdP; es mucho más que eso. Representa también la posibilidad personal de iniciarme formalmente como investigador en el área educativa y, al mismo tiempo, permite darle un marco al análisis y estudio de una experiencia pedagógica muy potente que llevo adelante en el Profesorado en Educación Física en la ciudad de Miramar desde hace tres años¹. Las siguientes páginas intentarán dar cuenta de algunas preguntas que hace tiempo acompañan mi labor docente en dicho profesorado: ¿De qué manera impacta la enseñanza crítica de los valores democráticos en la construcción de los Contratos Pedagógicos Personales (CPP) en la materia “Dimensión ético-política de la praxis docente” del Profesorado en Educación Física? Los CPP construidos, ¿reflejan la enseñanza crítica de los valores democráticos?

Para responder a dichas preguntas se propuso en este trabajo comprender los procesos y dinámicas que se entretienen en respuesta a una intervención didáctica que tiene por objeto la enseñanza crítica de los valores democráticos a partir de la construcción del CPP. Para esto se optó por registrar y describir el proceso de construcción del CPP, identificar e interpretar las categorías que aparecen en clase a partir de la construcción de dicho contrato, analizar la evolución de los CPP en busca de aspectos relacionados a la enseñanza crítica de los valores democráticos, detectar indicios de estos valores en los CPP construidos por los alumnos y encontrar elementos que favorezcan o dificulten el proceso para esbozar futuras líneas de acción.

En tal sentido y partiendo de un posicionamiento crítico del docente, se analizó esta práctica pedagógica que viene realizándose desde hace dos cohortes en el cuarto año del

¹ El marco contextual del Trabajo y su razón de ser, así como las opciones epistemológicas y metodológicas definidas para la investigación, justifican el uso de la primera persona del singular en el texto. El intento de distanciar la propuesta y su interpretación al relatarla en tercera persona sería contraproducente y contradictorio tanto con las intenciones como con el enfoque y la metodología seleccionados.

Profesorado en Educación Física. Se trata de un trabajo descriptivo e interpretativo abordado con metodologías cualitativas.

Durante la cursada de la materia, como docente filmé las primeras clases de la cohorte 2013 para sistematizar el proceso de construcción de los contratos. Luego, este material, enriquecido con un relato paralelo que aportara algunas claves contextuales para su comprensión, se interpretó en una narrativa del proceso completo. Con esta misma cohorte, asimismo, analicé los contratos definitivos, y propicié la realización de un grupo focal. Para los estudiantes que no participaron de estas instancias, definí una entrevista y un cuestionario, con el objetivo de recuperar todas las voces de los estudiantes participantes de la experiencia. En la cohorte 2014, y a propósito de los aprendizajes generados en la primera experiencia, se replicó la aplicación de los cuestionarios a todos los alumnos de la materia. Todo esto habilitó la construcción de un corpus documental que permitió la reflexión y profundización de la práctica como fase final del trabajo de investigación.

En síntesis, en los siguientes apartados analizaré las experiencias de las cohortes 2013 y 2014 teniendo como eje la enseñanza crítica de los valores democráticos. Para hacerlo tomaré como insumo principal los 24 contratos pedagógicos personales (CPP) construidos durante estos dos ciclos lectivos, las filmaciones de las primeras clases del año 2013, las encuestas narrativas realizadas a los alumnos y la producción de un grupo focal.

Se puede concluir provisoriamente que la propuesta de autoevaluación y autocalificación del alumnado a partir de la construcción de un Contrato Pedagógico Personal es muy potente, aunque no suficiente para los valores democráticos por sí mismo. Se desprenden también importantes enseñanzas acerca de otros aspectos que se asocian a este tipo de prácticas pedagógicas.

Palabras clave: Pedagogía crítica, valores democráticos, autoevaluación y autocalificación

Marco Conceptual

“El profesor o la profesora de orientación crítica, al crear las condiciones para que los estudiantes experimenten qué significa ser libre, hacen que la libertad se vuelva irresistible.” (Wainer, 2009: 105)

Como indica claramente el tema de la investigación, el posicionamiento sobre el cual se realizó este trabajo es el de la pedagogía crítica. Por tal motivo, algunos aspectos como el fomento de los valores democráticos, la lucha contra las injusticias, los abusos de poder y la educación ciudadana cobran una importancia sustancial (McLaren y Kincheloe, 2008; Giroux, 2004).

Los valores democráticos no son cualidades innatas en el ser humano, por lo que se deben aprender en un proceso educativo que, en el mejor de los casos, educa porque es coherente con estas ideas; de esto se infiere que el proceso educativo crítico adquiere una importancia fundamental para la sociedad democrática.

La democracia no puede funcionar si los ciudadanos y ciudadanas no disponen de autonomía, de independencia y de un criterio propio (...) Así, la pedagogía se convierte en la piedra angular de la democracia, porque proporciona los cimientos para que los alumnos y alumnas no aprendan tan solo cómo ser gobernados sino también el modo de ser capaces de gobernar. (Giroux, 2008: 20)

Para Henry Giroux (2004) la idea de retomar el concepto de educación ciudadana de los antiguos griegos tiene una importancia vital en este sentido, ya que ellos la definían como aquella educación que se proponía “cultivar la formación de un carácter virtuoso en la constante búsqueda de la libertad” (p. 213). De ahí que la libertad era siempre algo para ser creado, y la dinámica que daba forma a la relación entre el individuo y la sociedad estaba basada en la continua lucha por una comunidad política más justa y decente. En nuestra época, los ideales de esta educación ciudadana no parecen haber encontrado su rumbo en la práctica cotidiana de las escuelas, pero deben hacerlo a través de la generación de esferas

contra-públicas (Giroux, 2004). Aquí ubica el autor la posibilidad de trascender la resistencia y avanzar hacia la creación de espacios contra-hegemónicos que posibiliten la recuperación de las voces hoy inaudibles.

Ahora bien, este proceso educativo crítico y democrático debe implicar a la mayor cantidad de ciudadanos para lograr impactar en la sociedad, por lo que realizar prácticas docentes orientadas en este sentido durante la formación de formadores es potenciar un terreno altamente propicio para lograr un mayor alcance de la pedagogía crítica.

A diferencia de las sociedades democráticas, que funcionan gracias a las libertades individuales y a la responsabilidad de los individuos, las sociedades autoritarias o totalitarias colonizan a los individuos, que no son más que súbditos; en la democracia el individuo es ciudadano, persona jurídica y responsable que, por un lado, expresa sus deseos e intereses y, por el otro, es responsable y solidario con su ciudad. (...) La democracia (...) necesita que un gran número de personas crea en la democracia. (Morin, 2009: 107)

En este sentido, Giroux también afirma que para desarrollar una verdadera educación ciudadana en las escuelas es fundamental la expansión de la percepción teórica de los maestros, ya que son ellos el punto de partida para un verdadero cambio.

La mayoría de los estudiantes ejercen poco poder en la definición de las experiencias educativas en las cuales ellos se encuentran inmersos. Es más apropiado comenzar con los educadores que median y definen el proceso educativo. (2004: 245)

Continuando con esta línea, se puede reconocer que incluso podemos encontrar esfuerzos desde algunas políticas educativas que apoyan estos pensamientos. El propio Diseño Curricular del Profesorado en Educación Física invita a que los docentes formadores fomenten en los docentes en formación este tipo de ideas.

La convivencia en una sociedad democrática depende de la aceptación de la idea que componemos una totalidad social heterogénea, en la cual todos tienen derecho a participar en su construcción y formar parte de ella. (Diseño Superior EF, 2009: 14)

Por lo tanto, más que una opción, involucrarnos en la formación en prácticas que fomenten los valores democráticos se transforma en un deber. Y al tomarlo de esta manera, el docente tomará conciencia de todo esto y se encontrará en posición de plantear algún tipo de alternativas a su alumnado. Este tipo de alternativas deberá ofrecer a los estudiantes oportunidades para analizar críticamente sus posicionamientos. Más aún, el docente que aspire a dejar de ser un reproductor cultural y convertirse en un agente de movilización cultural (Giroux, 2004) debe replantearse críticamente su propia formación y su participación en la sociedad.

Sin embargo, todo esto no suele exponerse explícitamente. De esto deviene que el concepto de currículum oculto cobra cada vez mayor importancia; el proceso de enseñanza como el de aprendizaje se encuentran atravesados por esta cuestión y se hace imposible todo análisis y todo cambio ignorando su existencia.

Lo que el alumno aprende en la escuela no es sólo lo que aparece en los documentos curriculares sino algo más complejo, como es el conjunto de reglas y normas que rigen la vida escolar, sentimientos, formas de expresarlos, valores, formas de comportamiento y adaptación a distintos ámbitos. Estos aprendizajes que no aparecen “declarados” en los proyectos curriculares oficiales los denominamos “Currículum oculto” (Jackson, 1998: 45)

El reconocimiento de la acción educadora respecto de contenidos otros a los expresados en los currículos es muy poderosa para pensar el lugar de las escuelas y prácticas allí desarrolladas. Como sostiene Giroux (2004), dicho concepto obliga a considerar todas las instancias ideológicas del proceso de escolarización que estructuran y reproducen en silencio la ideología dominante. Un acercamiento a las prácticas educativas en este sentido

podría sentar las bases para que las escuelas se conviertan en “sitios importantes para emprender prácticas contrahegemónicas” (p. 100).

Si el proceso educativo es una pieza clave para el fomento de la vida democrática, la evaluación es un elemento fundamental de este proceso, en sentido político primero y sólo luego pedagógico. Así, se puede comprender por qué el estudio de una práctica evaluativa basada en la pedagogía crítica se vuelve tan trascendente.

En toda práctica evaluativa se generan tensiones entre lo justo y lo injusto, el abuso o no de poder por parte del docente y los grados de participación del alumnado en su aprendizaje, y esto se puede transformar en un ejercicio de construcción de ciudadanía a partir de hacer participar activamente al docente en formación en su proceso de aprendizaje y de evaluación.

La evaluación es más complicada de lo que cree la mayoría de los docentes y de los alumnos porque supone una compleja red de relaciones, de interacciones, de intervenciones en la que nadie queda excluido de la participación del saber y sobre todo porque supone consecuencias éticas y políticas. (Caporossi, 2007: 17)

Como bien aclara la Dra. Caporossi, la evaluación educativa representa mucho más de lo que a simple vista se encuentra. Las dimensiones del currículum oculto atraviesan esta matriz de manera mucho más potente que lo hace con otras estructuras. Por lo tanto, hacer foco en las propuestas de evaluación provee a los docentes de un instrumento muy poderoso para intervenir en la sociedad. Pero para que esto genere un cambio sustancial contra la injusticia social, el abordaje debe hacerse desde una perspectiva democrática, crítica y participativa.

La participación es aconsejable, entre otras cosas, porque motiva al alumnado, constituye una experiencia de aprendizaje por sí misma, desarrolla la capacidad de reflexión crítica, así como su responsabilidad y autonomía. (Bretones Román, 2002: 64)

La autoevaluación y autocalificación del alumnado propicia esta participación invitando al docente en formación a replantearse muchas cosas que, en la agenda clásica de la didáctica (Litwin, 2006), se encuentran naturalizadas.

En un aprendizaje significativo y relevante para los estudiantes, la autoevaluación y la coevaluación deberían considerarse no como una dádiva sino como un derecho, y su puesta en práctica una cuestión ética más que técnica. (Álvarez Méndez, 1996)

Recordemos que la agenda clásica de la didáctica se centraba específicamente en el currículum (explícito), los objetivos, los contenidos y la evaluación convirtiendo al docente en una especie de técnico que a partir del conocimiento de diversas técnicas cumplía con el objetivo de enseñar lo que se preveía en el programa y evaluarlo en los exámenes. En ese modelo, una enseñanza exitosa se daba si los alumnos aprobaban dicho examen. En la Nueva Agenda de la Didáctica (Litwin, 1997) el docente es tomado como un profesional de la enseñanza que, sin descartar los elementos anteriores, comienza a tener en cuenta los contextos, las historias, los sentimientos, el currículum oculto, las dimensiones éticas y políticas de la praxis docente. Este marco es el que permite realizar un abordaje como el que se propone en este Trabajo Profesional.

Entendemos que lo moral, como categoría de análisis, adquiere su mejor expresión en una situación práctica, da cuenta de cómo un docente permite que cada alumno asuma la responsabilidad de construir su evaluación entendiendo que esta propuesta permite superar la clásica condición del alumno frente a la evaluación que implica: dejarse evaluar por otros. La participación activa permite a los estudiantes asumir la responsabilidad de la evaluación. Sin embargo, no se lo deja librado a su propio albedrío, ya que se lo ayuda a construir un camino responsablemente y a favorecer la adquisición de información relevante respecto de las realizaciones personales. Implica, también, no adjudicarse por parte del docente el “derecho” a la evaluación, sino en un clima de mutuo respeto, ayudar a la construcción del conocimiento evaluativo. (Litwin 2005: 29)

Desde la pedagogía crítica, abordar estos temas es algo fundamental; no sólo deben problematizarse conceptualmente; es necesario llevarlos a la práctica y hacer el esfuerzo recursivo por comprender qué pasa con las experiencias propuestas en este sentido. La construcción de los CPP en relación con estos tópicos y la manera en que se imbrican con el fomento de los valores democráticos es un ejemplo de estos intentos por resignificar la enseñanza desde un paradigma crítico. Una de las iniciativas que pueden colaborar con la ruptura de prácticas pedagógicas clásicas y con su consecuente e inexorable carga ideológica, es precisamente habilitar para los docentes en formación una experiencia evaluativa democrática.

En este sentido, los pedagogos radicales son taxativos al plantear la necesidad de intervenir en la formación de los docentes con el objetivo de aumentar la cantidad de intelectuales críticos que tengan la capacidad de pasar del discurso a la acción en las escuelas.

En efecto deseamos argumentar que las instituciones de formación docente están penosamente despojadas de conciencia social y de concientización social. Como consecuencia, es necesario desarrollar programas en los que los futuros maestros puedan ser educados como intelectuales críticos capaces de afirmar y practicar el discurso de la libertad y la democracia. Como esferas contrapúblicas, los programas de formación docente crearían un espacio público en el que los futuros docentes aprenderán a través del diálogo, el debate y el compromiso social a articular su propio sentido del propósito moral y político. Un programa semejante crearía intelectuales que podrían traducir los riesgos del descubrimiento y el aprendizaje en prácticas pedagógicas capaces de defender y ampliar el discurso democrático y las prácticas sociales en las escuelas y también en la sociedad en general. (Mc Laren, 1999: 12)

Llevar adelante una experiencia de autoevaluación y autocalificación del alumnado en un Profesorado de Educación Física representa una experiencia que intenta constituirse como un reto frontal a la pedagogía tradicional, en términos de lo que significa para el aprendizaje, tanto de los estudiantes como del docente. El fomento de los valores democráticos es uno de los objetivos explícitos que aparecen en las propuestas curriculares,

de modo manifiesto, pero también se expresan de forma implícita, vinculadas al currículum oculto.

Estado del Arte

En el abordaje de una cuestión tan particular como es la vinculación entre la enseñanza de los valores democráticos y la construcción de un contrato pedagógico personal en un profesorado en Educación Física argentino, claramente aparecerán dificultades para encontrar investigaciones y experiencias que se ajusten estrictamente al objeto de estudio. En este sentido se puede mencionar mi propio trabajo en “Relato de una experiencia de autoevaluación y autocalificación del alumnado en la educación superior” (2010) y “Autoevaluación del alumnado en el profesorado en Educación Física. Comparación con otras experiencias publicadas” (2012). Sin embargo, en ninguno de los dos escritos se aborda específicamente el vínculo que se analiza en este trabajo. A pesar de ello, se pueden extraer interesantes conclusiones y un marco de referencia muy cercano, debido a que se trata del mismo profesorado en la misma institución de formación docente. Por otro lado, el trabajo del año 2012 implica una comparación con otras experiencias similares registradas en Estados Unidos y España, lo que permite un mayor acercamiento a otros referentes de la temática.

Continuando con esta línea, la referencia más próxima se encuentra en un trabajo escrito por el Dr. Juan Miguel Fernández-Balboa (2005) en el que relata sus experiencias con la práctica de la autoevaluación en la Universidad Estatal de Montclair (USA). El trabajo se titula: “La autoevaluación como práctica promotora de la democracia y la dignidad”. Allí, Fernández Balboa realiza una fundamentación de la autoevaluación y del uso de los contratos pedagógicos personales que se ajusta a la experiencia que analizo en esta investigación. Sin embargo, estas experiencias relatadas eran realizadas en licenciaturas en Educación Física y no en profesorados. De hecho, este trabajo fue el puntapié inicial para que comenzara a abordar estas cuestiones en mi enseñanza.

Del mismo autor se puede destacar otro trabajo, que sin reflejar las experiencias, aporta a la construcción de una fundamentación para estos abordajes. La publicación es del año 2003 y se titula: “La autoevaluación y la autocalificación como promotora de la democracia”. Aquí, Fernández-Balboa aporta un material de estudio para los alumnos de la Universidad de Granada sobre esta temática sin detenerse en el relato de sus experiencias, pero vinculando claramente a la autoevaluación con la enseñanza de los valores democráticos.

Por su parte, Víctor López Pastor coordinó un libro titulado: “Evaluación formativa y compartida en educación superior. Propuestas, técnicas, instrumentos y experiencias” (2009) en el que recopila una gran cantidad de experiencias en evaluación formativa y compartida, entre las cuales figuran algunas experiencias de autoevaluación y autocalificación; sin embargo, se trata de breves relatos que no abundan en detalles y no poseen la sistematización de una investigación. No obstante esta obra aporta nuevas perspectivas de diferentes docentes sobre la cuestión.

El mismo autor realizó otro importante aporte escribiendo un capítulo muy interesante en el libro: “Didáctica de la Educación Física. Una perspectiva crítica y transversal” (Fraile Aranda, 2004) llamado: “La participación del alumnado en los procesos evaluativos: la autoevaluación y la evaluación compartida en Educación Física”. Allí López Pastor realiza una revisión teórica de la autoevaluación en los profesorados en Educación Física muy completa, incluyendo a la bibliografía anglosajona desde los años '80 hasta el 2000.

En todos estos casos se encuentran aportes interesantes sobre cuestiones que pueden relacionarse con esta investigación, pero se trata mayormente de relatos de experiencias o fundamentaciones teóricas, mas no de investigaciones y menos aún vinculadas a nuestro contexto sociocultural.

Para finalizar, mencionaré una última experiencia publicada sobre autoevaluación en el profesorado en Educación Física de la Universidad de Valladolid, en que el Dr. Antonio Fraile Aranda (2010) describe su contexto académico y las ventajas y desventajas de esta metodología en su cátedra. El artículo se titula: “La autoevaluación: una estrategia docente para el cambio de valores educativos en el aula”. Aquí el autor describe algunas de las reacciones del alumnado ante su propuesta que son muy interesantes.

En todos estos trabajos, se aborda en mayor o menor medida el vínculo entre la autoevaluación y los valores democráticos, a pesar de que el acento pueda estar en otros aspectos de esta relación. Los contextos a los que refieren son bastante diferentes al nuestro, pero se trata siempre de experiencias o ensayos vinculados directamente al profesorado en Educación Física, y resultan, por lo tanto, pertinentes.

A partir de aquí, considero necesario ahondar en lo que sucede en el profesorado en Educación Física del ISFD N°81 de la ciudad Miramar, en relación al vínculo entre la construcción de los CPP y la enseñanza de los valores democráticos.

Contexto

El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°81 de la ciudad de Miramar fue creado hace veintinueve años y actualmente cuenta con tres sedes: dos en la ciudad de Miramar y una en la localidad de Nicanor Otamendi. En esta institución se dictan las siguientes carreras: Bibliotecología, Psicopedagogía y Trabajo Social; y los profesorado en: Educación Inicial, Educación Primaria, Inglés, Educación Especial, Historia, Biología y Educación Física.

En el año 2007 las autoridades del Instituto firmaron un acuerdo con el ISFD N° 84 y la Secretaría de Educación Superior de la Provincia de Buenos Aires, a partir del cual se comprometía a participar en el Proyecto RIER (Red de Institutos Especializados Regionales). En dicho proyecto se proponían abordar una problemática regional con respecto a la formación de recursos humanos en Educación Física. Se buscaba evitar que los jóvenes Miramarenses tuvieran que viajar todos los días a cursar dicho profesorado a la ciudad de Mar del Plata durante los cuatro años de la carrera, con el altísimo índice de abandono que esto produce. Se comprometía así el ISFD N°81 a abrir la carrera en su ciudad, haciéndose cargo de conseguir todos los docentes para la carrera excepto los del Campo de los Saberes Específicos que serían provistos por el ISFD N°84. De esta manera serían los docentes quienes viajarían a dictar clases y no los alumnos a cursar. En el marco de este proyecto se inició el cursado del Profesorado en Educación Física, entre otras carreras.

Al año siguiente, en 2008, ingresé a la carrera dictando la materia “Deportes abiertos II: Voley” correspondiente al 2° año de la carrera. A partir de ese momento enseñé en otras materias y en el año 2012 gané el concurso de la materia del Campo de la Fundamentación de 4° año “Dimensión ético-política de la praxis docente”.

En el presente Trabajo Profesional, se investigó acerca de una experiencia en dicha materia del profesorado en Educación Física. Para comprender mejor el contexto en el que se llevó

adelante la propuesta, transcribiré del Diseño Curricular algunas líneas para aclarar el sentido o intención de la materia.

La incorporación de esta materia tiene por objeto reflexionar, en base a referencias teóricas, la práctica docente, desnaturalizando el carácter neutral del que frecuentemente está imbuida. En este sentido, se propone la noción de praxis entendida como una articulación de acción y reflexión, por un lado, y como un tipo de práctica en la que su sujeto (en este caso, el docente) elige y decide trabajar con un horizonte transformador.

Los conceptos que se presentan no deben considerarse aisladamente sino que tienen que propiciar la problematización y la construcción colectiva de la praxis docente (...) resaltando el carácter transformador, crítico y activo de la docencia. (DCJPBA, 2009: 76)

Algunos de los contenidos que se proponen desde el Diseño Curricular para llevar adelante esta materia son los siguientes:

- Discursos filosóficos sobre el obrar humano. Moral, ética filosófica y ética normativa.
- Eticidad de la praxis docente.
- Concepciones y debates sobre los valores éticos. Fundamentos de los valores y disvalores vigentes en el contexto y en las prácticas educativas.
- Las normas, las costumbres y la deontología en la configuración de la práctica docente.
- Reproducción, desescolarización y alternativas pedagógicas.
- Dimensión política de la docencia. Conformismo, resistencia y transformación. (DCJPBA, 2009: 76)

Como puede observarse, se trata de una materia que presenta un gran potencial para desarrollar la autoevaluación y autocalificación del alumnado, y utilizar estos procesos como eje vertebradores del trabajo de todo el año. También podría reducirse al tratamiento conceptual de estas cuestiones, desaprovechando su riqueza, por lo que se pone una vez más de manifiesto el rol esencial del docente y su planteo político-pedagógico.

En oportunidad de mi concurso, mi propuesta implicaba abordar los contenidos a partir de un disparador que permitiera constantemente aludir a la dimensión que aborda la materia: “la evaluación” y “la calificación”. Durante ese primer año de cursada surgieron muchas situaciones no previstas originalmente que, mayoritariamente, fueron resueltas satisfactoriamente por el grupo. La evaluación final de la materia tanto del alumnado como mía fue muy positiva, lo que motivó la repetición de la propuesta en la cohorte del 2013.

Las experiencias vividas con este grupo y con el que actualmente está en curso son objeto de análisis en este trabajo. Se podrá observar que con anterioridad a la presente investigación, ya se contaba con un año de experiencia en esta materia y con esta metodología de trabajo.²

El grupo del año 2013 fue muy diferente al del 2012 en algunos aspectos, pero con amplias coincidencias en algunos puntos de vista. La evaluación final de la materia me llevó a plantear algunos cambios durante el año 2014.

² Desde el año 2009 llevo adelante diferentes experiencias de evaluación democrática, compartida y colaborativa en otras materias: Voley (2009), EDI: TICs y Educación Física (2010), EDI: El cuerpo en la Educación Física (2011) y Campo de la Práctica III (2012). Algunos análisis y relatos de esas experiencias pueden encontrarse en: TRUEBA, S. (2012). *Autoevaluación del alumnado en el profesorado en Educación Física. Comparación con otras experiencias publicadas* Revista Praxis Educativa, Vol XV, N°15. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam. Y también en: TRUEBA, S. (2010). *Relato de una experiencia de autoevaluación y autocalificación del alumnado en la educación superior* Revista Ser Corporal N°4. Grupo Editorial La Palestra. Argentina.

Metodología

Se trata de una investigación descriptiva, debido a que la investigación descriptiva se ocupa de explorar/distinguir:

(...) las condiciones o relaciones que existen; las prácticas que prevalecen; las creencias, puntos de partida o actitudes que se mantienen; los procesos en marcha; los efectos que se sienten o las tendencias que se desarrollan. A veces, la investigación descriptiva se preocupa de cómo lo que es o lo que existe se relaciona con algún hecho precedente que ha influido o afectado a un suceso o condición presentes. (Best, 1970, 135)

En este caso se parte de la descripción de una práctica pedagógica específica, la construcción y puesta en práctica de los Contratos Pedagógicos Personales por parte de los docentes en formación en el 4° año del profesorado en Educación Física, para luego analizar y determinar de qué manera se relaciona esta práctica con la enseñanza crítica de los valores democráticos. El abordaje se realizó a partir de un enfoque cualitativo, ya que se trata de cuestiones que tienen mucho que ver con la forma en que el alumnado y el profesor comprenden conceptos e ideas, lo que se vería restringido desde un enfoque cuantitativo y no permitiría comprender la profundidad de las categorías que se construyeron.

Por último, esta investigación se encuentra enmarcada en el estudio de casos, por tratarse del análisis de una experiencia pedagógica en una materia (Dimensión ético-política de la praxis docente), del 4° año del profesorado en Educación Física del ISFD N°81 de la ciudad de Miramar, teniendo en cuenta, además, que "(...) la investigación se convierte en un estudio de casos dentro del enfoque interpretativo, porque sólo se pueden interpretar completamente los acontecimientos dentro del caso que les confiere significación." (Pérez Gómez, 1994: 76).

Técnicas de investigación utilizadas.

Considerando que al término de la Especialización en Docencia Universitaria me encuentro en un estado de investigador en formación, opté por explorar diferentes técnicas para conocerlas y enriquecer la investigación, lo que eventualmente favoreció la triangulación y facilitó la saturación de la información. Debo reconocer, no obstante, que la variedad entra en tensión con la profundidad con que puede trabajarse con cada una de las técnicas.

Los instrumentos implementados incluyeron:

- Registro enriquecido del proceso de construcción e implementación de los CPP a partir de las filmaciones de las primeras clases del año 2013 (texto primario) y la reflexión personal del profesor respecto de estas (texto secundario reflexivo a partir del original). Elaboré este registro enriquecido a partir de observar y documentar lo sucedido en las clases de las dos cohortes, enriqueciendo el relato con lo observado en las filmaciones de clases que llevé adelante durante el año 2013.
- Análisis de los CPP elaborados por los docentes en formación. Aquí se podría caracterizar esta técnica como análisis documental; la misma representa un contrapunto importante para la triangulación de la información y permite abordar un producto final de cada uno de los alumnos que vivieron esta propuesta.

El análisis de documentos o análisis documental consiste en analizar la información registrada en materiales duraderos que se denominan documentos (...). En el análisis cualitativo de documentos, como con otros datos narrativos, se puede llevar a cabo un análisis de contenido o un análisis del discurso con distintos propósitos. Se caracteriza por la clasificación sistemática, descripción e interpretación de los contenidos del documento que se llevará a cabo de acuerdo con los objetivos del estudio. (Vásquez, 2006: 135)

- Realización de un grupo focal al finalizar la primera cohorte investigada. En este sentido, considero importante aclarar a qué nos referimos con esta técnica:

El grupo focal es una modalidad de los grupos de discusión que se caracteriza por centralizar -focalizar- su atención e interés en un tema específico de la investigación, es decir, es una temática que es propia (se desprende) del tema

central de estudio. Es de “discusión” porque realiza su trabajo de búsqueda mediante la interacción discursiva y la comparación o contraste de las opiniones de las y los miembros del grupo. (Gurdián Fernández, 2012: 214)

- Entrevista a un alumno de la cohorte 2013. Este alumno no pudo participar del grupo focal por lo que fue entrevistado para recuperar sus puntos de vista. En este sentido hemos tomado a la entrevista como: “(...) la obtención de información mediante una conversación de naturaleza profesional” (Yuni, 2005: 227) debido a las posibilidades que brinda para conocer e interpretar.

Mediante la entrevista el investigador obtiene descripciones e informaciones que proveen las mismas personas que actúan en una realidad social dada y, por lo tanto, tienen ideas, concepciones, producen acciones e interactúan en ella. (Yuni, 2005: 228)

- Encuestas a los alumnos. Un alumno de la cohorte 2013 que no fue entrevistado ni participó del grupo focal respondió una encuesta vía mail, mientras que todos los alumnos de la cohorte 2014 respondieron un cuestionario antes de comenzar una de las clases. En este caso, me pareció útil y pertinente la utilización de esta técnica a fin de obtener información que complementara la recogida durante el 2013.

Las encuestas son útiles para reunir datos a fin de describir los fenómenos y sus condiciones de existencia, encontrar regularidades, determinar las relaciones entre las distintas variables y dimensiones en estudio, e inclusive llegar a la formulación hipotética de relaciones causales, que pueden ser insumo de una próxima investigación. (Pievi, 2009: 138)

Epistemológicamente, trabajar a partir de tantas técnicas se fundamenta en el principio de complementariedad, el cual refuerza la idea de que el investigador es incapaz de agotar la realidad con una sola perspectiva o punto de vista, con un solo enfoque o abordaje. Por lo

que los aportes de diferentes actores, dimensiones, abordajes, enfoques, en otras palabras, de diversos puntos de vista, son los que enriquecen la descripción de esa realidad.

Descripción de la experiencia de trabajo en el campo

El presente Trabajo Profesional se constituyó a partir del trabajo en dos etapas recursivas: la primera durante el año 2013 y la segunda durante el 2014. Son recursivas porque han permitido reflexionar en espiral, y moverse en el tiempo y entre los hallazgos para generar comprensión entre sus intersticios.

En el año 2013, la mirada se centró en el análisis de la práctica de autoevaluación y autocalificación de la cuarta cohorte de la carrera. Como ya se ha comentado, se filmaron las primeras clases del año con el objetivo de tener un registro más detallado del proceso de construcción de los CPP. Además, se realizó un grupo focal con la mayoría de los alumnos y se realizó la entrevista y la encuesta a los estudiantes ausentes.

La segunda etapa se llevó adelante con la cohorte que actualmente está en curso, y se solicitó a todos los estudiantes que completen el mismo cuestionario narrativo construido para el año anterior. En esta oportunidad, sin embargo, se propuso la actividad durante la clase, con la posibilidad de que los alumnos evacuaran sus dudas antes de completarlo.

Entre ambas cohortes decidí realizar algunas modificaciones en el planteo didáctico de la propuesta en virtud de lo observado durante el 2013, lo que produjo algunas variaciones en la propuesta investigada durante el 2014. Estas observaciones se analizarán en el capítulo "Interpretaciones".

Interpretación de los hallazgos

Los “saberes” que se poseen y transmiten, en todo caso, pueden mediar en la educación ciudadana crítica, de autonomía y en la producción de un imaginario de posibilidad.
(DCJPBA; 2009: 25)

Aquí se interpreta todo el corpus de datos obtenidos a partir de las diferentes técnicas empleadas en la investigación. Por una cuestión de sistematización, esta sección está organizada en tres partes:

- Parte I: “¿Enseñanza crítica de los valores democráticos?”
Sección en la que se ponen en tensión el proceso de construcción y puesta en práctica de los CPP, algunas de las estrategias didácticas utilizadas para enseñar críticamente los valores democráticos y los cambios dispuestos entre un año y el siguiente en virtud de los datos obtenidos para este Trabajo Profesional.
- Parte II: “Criterios de evaluación del alumnado”.
Apartado en el que se analizan los contratos pedagógicos personales construidos entre el 2013 y el 2014. El enfoque principal de esta parte es el de los criterios elegidos por los alumnos para autoevaluarse y autocalificarse. A partir de allí, se desprenden una serie de cuestiones originalmente no buscadas/intencionadas que enriquecen, no obstante, el estudio.
- Parte III: “Voces del alumnado”.
En este último espacio se abordará la relación entre los CPP y los valores democráticos, a partir del análisis del grupo de discusión, la entrevista y las encuestas narrativas.

PARTE I: ¿Enseñanza crítica de valores democráticos?

El registro de la clase enriquecido con reflexiones y recuerdos propios, ha permitido que visualicen y comprendan algunos aspectos de mi propia praxis docente que no había notado hasta el momento y que se vinculan directamente con la enseñanza crítica de los valores democráticos.

A continuación interpretaré algunos de esos aspectos que considero centrales, y otros más periféricos al análisis propuesto, como es el caso del cambio de horarios, pero que no obstante creo necesario compartir en virtud del impacto en la experiencia.

a. La voz.

Este análisis parte inicialmente de la interpretación de la filmación de las primeras ocho clases del año 2013. Dicho registro me permitió descubrir que más allá de lo que los alumnos hacían, mi actitud frente a ellos resultó reveladora de aspectos que nunca había imaginado.

El que más me sorprendió es el referido a la monopolización de la palabra que hice durante las clases y que entra en tensión con el espacio democrático y participativo que proponía en mi currículum explícito. El silencio como recurso didáctico es fundamental para ceder la palabra a los otros, y en ese sentido planteaba preguntas o situaciones dilemáticas que desde mi perspectiva eran potentes, pero no les daba tiempo a los alumnos a soltarse y comenzar a expresarse. Es más, al analizar los videos recuerdo que cuanto más deseaba que hablaran, menos toleraba los silencios, lo que interpreto como una especie de profecía autocumplida.

Por otra parte, esta cohorte de alumnos había cursado conmigo otra materia el año anterior y por más que intenté alejarme de los prejuicios que había construido sobre ellos (positivos y negativos), los mismos estaban presentes. De hecho es una tarea imposible para cualquier docente y debemos acostumbrarnos a trabajar con ellos, intentando que no ocupen un lugar preponderante en nuestra enseñanza. En este sentido, el grupo de alumnos de ese año tenía algunos compañeros muy influyentes en el grupo y que no estaban convencidos de salirse

de lo tradicional; es más, en sus prácticas docentes ellos se sentían muy cómodos en la postura del docente autoritario, o al menos eso interpreté a partir de mi trabajo con ellos.

Esto me hace pensar que yo mismo condicionaba al grupo, inconscientemente, pensando que no podrían romper fácilmente con esa conciencia autoritaria (Fromm, 2004) desarrollada a lo largo de su escolarización.

Estos comportamientos propios, tanto aquellos relativos a mi dificultad de ceder la palabra como los relacionados a los preconceptos sobre las resistencias de los estudiantes, pudieron ser parcialmente revertidos una vez identificados. Gradualmente fui comprendiendo la importancia de generar otras actitudes y mantenerlas, o al menos ejercer una cierta vigilancia sobre estos.

De hecho, en la cohorte del 2014 ese fue uno de los aspectos a mejorar durante mis clases y considero que he tenido éxito en ese sentido, debido a que la participación y el debate es muy frecuente y apasionado este año, mucho más que el año pasado. No he tenido oportunidad, no obstante, de registrar las clases en video, y permanece conmigo la inquietud respecto de mis prejuicios. Lo positivo del caso es que estoy tomando conciencia, a partir de este Trabajo Profesional, del alcance de esta actitud e intento modificarla. Tal vez sea una buena idea a futuro reflexionar antes de la experiencia y poner en papel los conceptos y juicios que poseo.

b. ¿Democracia a la fuerza?

Otro aspecto que aprendí en virtud del análisis de estas experiencias y que seguramente ha influido en la construcción y puesta en práctica de los CPP, es la imposición de un sistema de evaluación y calificación más democrático, y la contradicción que encierra.

En este sentido, a lo largo de los años de experimentar con este tipo de sistemas evaluativos participativos y democráticos, propuse en el año 2009 un sistema dual en el que después de las primeras clases en las que se planteaban el tema, las dificultades y las posibilidades, las cuestiones éticas y las posibles consecuencias, les daba a los estudiantes la posibilidad de optar por un sistema de autoevaluación y autocalificación (como el de este trabajo) o por un

sistema tradicional con parciales teóricos y prácticos. Cada alumno decidía con cuál de los dos sistemas iba a trabajar el resto del año.

La experiencia resultó muy positiva pero dejó en evidencia lo engorroso de mantener dos sistemas diferentes, tanto para el docente como para los alumnos. A partir de ese momento comencé a proponer diferentes sistemas, pero que involucraban una sola lógica para todos. Sin embargo, esa no fue la única razón para el abandono de los sistemas duales. Había una cuestión relacionada con mis propios principios pedagógicos y mi acercamiento formal a las pedagogías críticas. La importancia vital de una formación ciudadana (Giroux, 2004) en la formación de formadores traccionó fuertemente para que me ubique en un extremo de los posicionamientos y paradigmas democráticos y participativos de evaluación y calificación. En este sentido, podría decirse que hay una cierta imposición de mi parte para movilizar al alumnado en una alternativa pedagógica disruptiva con respecto a sus experiencias escolares anteriores.

¿Hasta qué punto tengo derecho a imponer una enseñanza democrática? y ¿hasta dónde es mi deber? Creo que la experiencia estudiada en este trabajo da cuenta de las tensiones existentes en la clase, pero su resolución también explicita mis propias concepciones de lo que un formador de formadores debe hacer. Considero imposible abordar una propuesta de enseñanza sin una voluntad política, un sentido trascendente al que se aspira. La justificación que me ampara es la explicitación de esa postura, la voluntad de manifestar mi adhesión a una opción que creo potente para la lucha contra la injusticia social.

c. Importancia de la lectura.

En el profesorado en Educación Física los alumnos no suelen leer demasiados libros por fuera del material que estrictamente se utiliza en las cátedras, razón por la cual planteo un proyecto en conjunto con la bibliotecaria del instituto. Observé que una de las posibles razones por la que los alumnos no leen demasiado es porque los mismos profesores no leemos libros con ellos, ni nos ven con los libros encima, como sí es más común en otras carreras.

A partir de esta observación y de las dificultades vividas en el proceso del 2013, decidí que debía intervenir de alguna manera. De esta forma, podría mejorarse la calidad de las participaciones de los alumnos durante los debates y de una manera indirecta, podría mejorarse la puesta en práctica de los Contratos Pedagógicos Personales.

De esta manera lo que estoy haciendo todo este año es llevar algún libro a todas las clases, presentarlo, dárselos para que lo hojeen y leer algún fragmento que potencie el tema desarrollado en la clase.

Todavía es muy prematuro para saber cuál es el efecto de esta práctica; sin embargo, los comentarios que he recibido por parte de los alumnos hasta ahora son positivos. Incluso, en las últimas clases varios alumnos han comenzado a llevar libros para compartir fragmentos que les resultaron significativos.

Aun así comprendo que el vínculo entre esta estrategia didáctica y la enseñanza crítica de los valores democráticos es un poco lábil, pero considero que favorece el proceso. Volveré a este punto al abordar los hallazgos respecto de la vinculación de los CPP y los valores democráticos.

d. Cambios de horarios.

Hay una cuestión que parece menor, pero que creo fue muy importante en la construcción de los CPP, y es el de los cambios de horarios a comienzos del año. Las primeras tres clases del año, momento en el que se presenta la materia y se fundamenta la propuesta evaluativa, asistieron muy pocos alumnos debido a que a ellos les informaban un horario y a mí otro. Durante tres semanas se modificaron los horarios con problemas evidentes en la comunicación de los mismos.

A partir de las experiencias de los años anteriores había observado la importancia de que los alumnos comprendieran la fundamentación de la propuesta antes de acceder a la implementación técnica. Si no se comprende claramente el porqué de la construcción de un CPP, es muy difícil trabajarlo durante el año. Creo que esta situación fue una de las que dificultó el proceso del año 2013.

Previendo este posible inconveniente, en la cohorte 2014 arreglé el horario con los alumnos a partir de sus mejores posibilidades para cursar y luego lo comuniqué a la institución. La resolución puede ser cuestionable institucionalmente, pero funcionó muy bien y este año no hubo dificultades en este sentido. Por otro lado, todo el proceso se dio de manera más natural y fluida, lo que me sugiere que fue un factor importante para la construcción de los CPP. Tal vez no sea un dato menor, pues la generación de un cierto conceso introduce una práctica democrática en un espacio usualmente cooptado por la autoridad.

Ahora bien, estas dificultades repercutieron directamente en la asistencia del alumnado de la primera cohorte, por lo cual estaríamos en condiciones de pensar que si se plantea una propuesta radical, democrática y participativa; la participación de todos los actores involucrados es fundamental, más aún, podríamos afirmar que sin asistencia no sería posible ningún planteo realmente democrático. De esta manera, un aspecto meramente institucional, como es la comunicación entre el profesor, los alumnos y la institución puede terminar influyendo sustancialmente en la propuesta pedagógica.

PARTE II- Criterios de evaluación del alumnado

Generalmente, los criterios de evaluación y calificación de una materia son fijados por el docente responsable de la misma; en el mejor de los casos, el profesor comunica esto explícitamente a sus alumnos. En este apartado se analizarán los criterios elegidos por el alumnado para autoevaluarse y autocalificarse, lo que permitirá ver qué coherencia hay entre los colectivos de alumnos y profesores, e intentar, a partir de allí, vislumbrar qué vínculos hay con la enseñanza de los valores democráticos en el profesorado de Educación Física.

En líneas generales, el cuerpo docente utiliza como criterios básicos lo que indica la normativa (res. 1434/04), en la que se establece un sistema de acreditación de la cursada de la materia que requiere la aprobación de los dos cuatrimestres con, por lo menos, un examen escrito en cada uno; la aprobación de algunos trabajos prácticos, y un mínimo de 60 % de asistencia para no perder la regularidad.

Ahora bien, en esta experiencia los estudiantes construyen sus propios Contratos Pedagógicos Personales con los criterios que ellos consideran más justos y dignos para cada uno.

A continuación se describen los criterios más utilizados en los CPP:

a. Asistencia.

Este es el criterio más importante para el alumnado. En este ítem podemos encontrar una gran variedad de criterios, incluso algunos lo complementan con el prestar atención durante las clases, tomar notas o realizar aportes significativos. Lo curioso es que para los docentes, normalmente, la asistencia no mejora la calificación; este criterio sirve para saber quién pierde la regularidad, sin sumarle nada al alumno en su calificación final.

Incluyo a continuación la voz de los estudiantes al respecto:

En cuanto a la **asistencia**, para acreditar esta instancia, necesité obtener un 75% de la misma, lo que permitirá obtener un determinado puntaje [2 puntos]. Si la

asistencia es menor al 75% me restaré un punto, en el caso de quedar libre se anulan estos puntos y es imposible acreditar la materia. (CCP-21b)

Asistencia: asistir un 70% o más de las clases es un total de 20 puntos, asistiendo entre un 50% y un 60% serían 10 puntos. Y menos de ese porcentaje de asistencia sería 0 puntos, ya que es muy baja la asistencia. (CPP-19a)

Asistencia (20 Pts. En caso de cumplir con una asistencia del 70%). Se tendrá consideración en caso de pedir las tareas hechas en las clases que se faltó y se realicen en tiempo y forma. (CPP-23a)

La asistencia para mí es importante a la hora de ponerme a preparar alguna lectura o material para la materia por eso será un factor importante que influirá en mi calificación final. (...) En cuanto a la asistencia sumaré dos puntos si cumplo con la misma o la supero (80%) en el caso de ser menor entre el sesenta y el ochenta me restaré un punto. (CPP-24c)

En este momento, pienso que es importante retomar el final del apartado anterior (d. Cambios de horarios) en el que se sugería la gran importancia de la asistencia para llevar adelante una propuesta realmente democrática. De alguna manera, es posible que el alumnado perciba esta cuestión y por eso le otorgue semejante importancia, o simplemente que la asistencia sea parte del ideario o los rituales escolares, y se gane desde allí algún lugar.

b. Trabajos Prácticos.

Este ítem es muy tenido en cuenta por el alumnado; sin embargo, el hecho de que no hay una cantidad prefijada de trabajos prácticos durante el año- debido a que pueden surgir trabajos en función de los requerimientos y la participación de los estudiantes- hace muy difícil designarle una determinada calificación, porque no es lo mismo hacer tres Trabajos Prácticos que hacer seis. Lo que surge, prácticamente siempre, es la diferencia entre entregarlos en tiempo y forma o hacerlo fuera de dicho parámetro.

A la hora de entregar trabajos prácticos a lo largo de la materia, este ítem valdrá 3 puntos en total, siempre y cuando sean entregados en tiempo y forma, si los mismos son entregados fuera de término, se restará un punto, si el mismo está desaprobado también se restará un punto. (CPP-21b)

(...) 20 Pts. Trabajos prácticos que se presenten en tiempo y forma. En caso de no ser así, se le restará un 10% a este puntaje en relación a los días de atraso. (CPP-23a)

La entrega de todos los trabajos prácticos acordados entre docente y alumnos en tiempo y forma conformarán 30 puntos. La entrega de la mitad o más trabajos prácticos valdrá 20 puntos, y menos de la mitad valdrá 10 puntos. Si no se entrega ningún trabajo práctico se obtendrá 0 puntos. Si los trabajos no se entregan en la fecha propuesta, por motivos justificados se acordará con el docente la puesta de otra fecha para la entrega. (CPP-22b)

Aquí surge una idea interesante que vincula el cumplimiento y la sujeción a lo que el docente en formación se impone a sí mismo a una formación realmente democrática. En este sentido es primordial entender que los ciudadanos y ciudadanas deben hacerse cargo de sus decisiones en este sistema de vida, y en la escuela no generamos siempre espacios para que cada quien pueda comprometerse consigo mismo y con los demás. Estos contratos pedagógicos pueden generar un interesante impulso en este sentido.

c. Llevar la carpeta al día.

En el profesorado en Educación Física, la toma de notas durante las clases suele ser un tanto anárquica, con la clara excepción del profesor que les solicita a sus alumnos que copien algo específicamente. Por eso, cuando pregunto informalmente a los estudiantes la razón de incluir este criterio, mencionan que es una oportunidad de intentar sistematizar algo que les cuesta mucho, por lo que estarían pensando en poner como objeto de aprendizaje aquellas competencias que desean alcanzar pero no han logrado aún. Es como si se hicieran de un currículo a medida de sus ambiciones académicas, en franco contraste con lo que haría un estudiante estratégico (Bain, 2007).

En otros casos, lo que se plantean es leer el material propuesto por la cátedra. Este material no siempre es leído por el alumnado, y esa es la razón por la que se califican en función de cumplir con eso que deberían, pero no siempre hacen. Nuevamente, el déficit o la falta de cumplimiento parecen constituir el incentivo para formular la meta de aprendizaje, siendo la evaluación la eventual comprobación del alcance de tal meta.

Relevamiento en clases: tomar nota en clase de manera formal con su respectiva fecha, títulos y conceptos guiados por el profesor de cátedra. 2 Pts. Si están completos (apuntes fechas) y 1 Pt. Si es simple (bocetos referencias). (CPP-11b)

Por último, se puntuará con 2 el total registro de las clases. Si no se registran todas (estará condicionado por las asistencias) se dividirá la puntuación total en relación a las clases registradas de modo que de allí saldrá la puntuación por cada clase anotada. También, e independientemente de las clases, se registrarán cosas que surjan en la semana vinculadas a lo que estamos viendo en la cátedra. (CPP-16)

Leer el material bibliográfico sugerido por la cátedra equivale a 1 punto. Se toma por leído solo el material que está subrayado y con anotaciones al margen, lo que deja en evidencia que no solamente se posó la vista en el texto, sino que además hubo algún tipo de análisis del mismo. (CPP-16)

Carpeta: a tener la carpeta completa, con todas las consignas, anotaciones de cada clase previamente estipuladas en la cursada del año. Trabajos prácticos, el resumen del libro a leer, la narración personal profesional y las demás consignas que van a ir proponiendo en el transcurso del año. (CPP-1)

Aquí también podemos retomar la conclusión del apartado anterior acerca de la relación entre la sujeción a lo autoimpuesto y la formación ciudadana. Quizás sería oportuno destacar la conexión entre el derecho a recibir una educación democrática y el deber respetar lo acordado, pensando no solamente en el individuo, sino ofreciendo también una visión más social.

c. Lectura de libros o artículos de interés.

Lamentablemente, la gran mayoría del alumnado no suele leer libros de educación, ni siquiera de educación física o deportes. Lo que han leído en el instituto son capítulos de libros y fotocopias, por lo que hago hincapié en la lectura en formato libro. Como ya he comentado antes, en este sentido planteo un trabajo en conjunto con la bibliotecaria de la institución. Para algunos alumnos es la primera vez que leen un libro completo.

Lectura y conclusión sobre artículos relacionados a temas de la cátedra: 2 puntos. (CPP-9c)

Análisis de libros o artículos extra a la cátedra (20 Pts. Leer un libro seleccionado de la biblioteca del establecimiento³ y además un mínimo de 5 artículos que se refieran a la práctica del entrenamiento como responsabilidad laboral). (CPP-23a)

Leer un libro de manera extracurricular equivale a 1 punto, si con ello va acompañado una síntesis o resumen acerca de él. El libro no corresponde con la lectura del sugerido como trabajo práctico. (CPP-16)

Leer un segundo libro relacionado con la materia y realizar su respectivo resumen, como una forma de corroborar acreditará 1 punto más de manera opcional. (CPP-17)

Hay una excepción en este ítem⁴, que hace referencia a la lectura de un libro. El mismo se llama “El aprendizaje basado en problemas” de John Barell”. Explico el por qué hago una excepción en cuanto a la lectura del mismo. El leer este libro no va a significar leerlo y nada más, sino que terminada la lectura voy a presentar un resumen del mismo. Este resumen me permitirá obtener un puntaje en particular

³ Durante el año les presenté un listado de libros que hay en la biblioteca de la institución, referidos a diferentes cuestiones educativas para que elijan uno, lo lean y a partir de allí realicen uno de los trabajos finales. En este caso el alumno se refiere a sacar otro libro más para leer de dicho listado.

⁴ La siguiente transcripción es muy interesante porque el alumno que lo escribió se acreditará hasta 3 puntos por realizar todos los trabajos prácticos en tiempo y forma, pero hay un trabajo práctico referido a la lectura de un libro que les sugiero de la biblioteca y él lo toma como un criterio aparte debido a la importancia que le da; evidenciando que nunca ha leído ningún libro profesional o académico.

para este trabajo práctico, ya que tiene una importancia mayor a los demás trabajos. Los trabajos anteriores van a sumar 3 puntos, mientras que este trabajo sumará un total de 3 puntos.

Un escalón más abajo en cuanto a la importancia o validez que se les da a los trabajos prácticos, pondré la lectura de un artículo relacionado a la materia o la carrera, este trabajo también tendrá su puntaje particular ya que va a elección mía lo que haga pero siempre respetando la consigna de tener alguna relación con la materia o la carrera. El puntaje designado para este ítem es de 2 puntos.

Yo no soy un alumno que acostumbre a leer libros ni artículos ni menos a hacer algún resumen o reseña del mismo. Es por esta misma razón que hago más hincapié en la lectura y análisis de estos libros y artículos, siento que de esta manera puedo incentivar a mí mismo a poder seguir leyendo libros o simples artículos relacionados a lo que me gusta. Espero así sea. (CPP-21b/c)

d. Escribir un informe final.

Algunos alumnos toman este criterio porque al finalizar el año deben expresar su calificación y justificarla públicamente, entonces consideran que escribir un informe final los puede ayudar mucho en este sentido. Por otro lado, no están muy acostumbrados a escribir y viven este tipo de situaciones como una oportunidad para hacer algo que saben que les cuesta mucho. Una vez más, el criterio que recurre parece ser una agenda fundada en cuestiones que consideran importantes pero vacantes en su formación.

Por último, me comprometo en este contrato a leer un libro que empecé hace tiempo y realizar una conclusión final en base a los trabajos mencionados y finalización de la cursada. (...) la conclusión final y la lectura sumará un punto. (CPP-24c)

Reflexión y escritura sobre las prácticas hechas durante el año: 3 (tres) puntos. (CPP-9c)

e. Llevar un diario o bitácora.

Este criterio no siempre es elegido por los alumnos, pero en el caso de los alumnos del año 2014 fue tomado como una oportunidad para profundizar en algunos aspectos en que suelen

detenerse, como replantearse los temas fuera de la cátedra al observar situaciones de la práctica docente.

Diario personal: la realización del mismo es personal y por hacerlo tendrá un valor de 30 puntos. Si no se realiza no se tendrá ningún punto, ya que no cumple con la consigna. Este deberá tener experiencias, opiniones, valoraciones personales, ideas, sentimientos y todo lo que se le ocurra al alumno con respecto a la carrera de educación física y su recorrido durante la cursada. (CPP-19a)

Por otro lado, iré haciendo un diario de la materia donde cuente todas mis sensaciones que vayan surgiendo semana a semana respecto a la misma e ir escribiendo ideas, dudas, preguntas que aparezcan durante el aprendizaje. (...) El diario de la materia (...) sumará un punto. (CPP-24c)

f. Otros.

Aquí grupo criterios muy personales que no son tenidos en cuenta por la mayoría del alumnado.

No usar el celular en clase. 5 pts.⁵ (CPP-18)

Colaboración en algún evento académico del instituto (2 pts.). Como trayecto final de la cátedra sería interesante poder participar de un evento académico en relación a los contenidos presentados en la materia. (CPP-13b)

Aspectos actitudinales: 1 (un) punto. (CPP-14b)

Realizar evaluaciones parciales (una por cuatrimestre). Estas serán no convencionales y se establecerán en mutuo acuerdo (parcial domiciliario individual, en pareja o grupal; oral individual en pareja o grupal; trabajos prácticos individuales o grupales; etc.). Las fechas de los parciales se establecerán bajo acuerdo entre docente y docente en formación. Y la

⁵ En este caso el alumno calcula sobre un total de 100 puntos.

calificación corrección de estos parciales se realizará con el mismo método con el que se ejecutó (por los mismos autores), bajo la mirada y la opinión de los compañeros y el docente. La aprobación de los parciales será de un total de 40 puntos. En caso de no respetar con la fecha se volverá a acordar y según la circunstancia este valdrá un máximo de 30 puntos. (CPP-15)

La ayuda proporcionada a mis compañeros tanto explicando temas o brindando material adicional valdrá 2 puntos. Siempre y cuando pueda justificar esa ayuda por lo menos a 3 compañeros o 3 textos aconsejados. Si es menos de esa cantidad, no se sumará ningún punto. (CPP-8)

Es muy interesante observar la hibridez que se advierte en algunos relatos que combinan instancias tradicionales, como los parciales, con modalidades basadas en el consenso. Esto parecería evidenciar una huella del pensamiento sobre los valores democráticos.

Reflexión general sobre los CPP construidos y analizados

Resulta muy interesante observar que los criterios que surgen del alumnado para evaluarse y calificarse a sí mismos; en ningún caso responden a lo que consideraríamos una evaluación y calificación tradicional, entendiendo por tradicional a aquella en la que el alumnado se limita a entregar los trabajos solicitados por el docente y a aprobar los exámenes en el momento, con los criterios y con la metodología que el profesor decida. La experiencia de casi veinte años de escolarización que cada uno de los estudiantes ha vivido antes de cursar esta materia bajo ningún punto de vista les ha pasado desapercibida. Esto me permite pensar que los criterios toman como referencia a lo tradicional, pero para intentar alejarse. De otro modo, en sus CPP, los alumnos optarían por seguir con lo mismo que han vivido hasta ahora.

Por último, no se puede dejar de mencionar el hecho de que seguramente el mismo profesor, en este caso yo mismo, inculco valores que a mi criterio son buenos y necesarios y los estudiantes de alguna forma pueden percibir y plasmar en sus propios criterios. Esto no es necesariamente negativo, puesto que puede ayudarlos a ampliar sus criterios, o bien a

intentar escribir lo que a mí como autoridad me gustaría que escribiesen, cuestión que me remite nuevamente a mi responsabilidad moral en la opción político-pedagógica que defino. Lo que en palabras de Erich Fromm (2004) sería reforzar la Conciencia Autoritaria o la Conciencia Liberadora.

He desarrollado hasta aquí un análisis de los criterios. A continuación, comentaré las apreciaciones que he construido a partir del análisis integral de los CPP.

a. Presencia.

En primera medida el hecho de que estar en la clase, y con eso me refiero no solo a estar físicamente, sino a ser parte y comprometerse con la misma, es un elemento clave para aprender. Eso es muy tenido en cuenta en los contratos pedagógicos.

El criterio de la asistencia ha sido criticado mucho durante la construcción de los CPP y les he preguntado si creen que es justo y merecedor de calificación el solo hecho de asistir a las clases. Sin embargo después de analizarlo, la mayoría de los alumnos lo mantiene. Eso sí, con estándares altos, el promedio de asistencia debe estar por encima del 75% y, en líneas generales, los alumnos cumplen este criterio. En más de una oportunidad, algún alumno no asistió a ninguna otra materia del mismo día y sólo se hace presente en la nuestra.

A partir de los comentarios que he recibido en las cursadas, podríamos conjeturar que en muchas oportunidades los alumnos concurren a clases solamente porque es un requerimiento para aprobar, pero no perciben la importancia de participar de la clase- en gran medida queda librado a la habilidad del docente para hacer interesante lo que se esté enseñando en ese momento para que el estudiante se interese. En otras palabras, entre las devoluciones que me hacen cuando les cuestiono este criterio, es muy común encontrar respuestas que apuntan a *desear* asistir a clases y aprovecharlas; sin embargo, esto no es frecuente, principalmente cuando se trata de materias teóricas.⁶

⁶ En la idiosincrasia del Profesorado en Educación Física las materias teóricas son todas las que se dan en un aula, mientras que las prácticas son las vinculadas a los juegos, los deportes o las actividades en el medio ambiente. Son aquellas que tienen una aplicación directa en la práctica docente.

Los alumnos mencionan regularmente que ellos desean comprometerse con la materia, y en algunos casos con la carrera, y se autoimponen el criterio de asistencia en el sentido activo y positivo de la misma, para asegurarse el cumplimiento de su compromiso.

b. Extensión.

Algo a tener en cuenta es que los CPP del año 2013 tuvieron una extensión de una carilla, mientras que los del 2014 tuvieron un promedio de 3 carillas. En este último caso pienso que influyó positivamente una estrategia didáctica comentada en el registro enriquecido de la clase (Anexo IV), que consistió en hacer un fuerte hincapié al comienzo del año en responder y analizar el impacto de las preguntas previas a la elaboración de los CPP. Estas fueron:

- ¿Qué querés aprender durante este año?
- ¿Qué querés sentir en este proceso de aprendizaje?
- ¿Qué te comprometés a hacer para lograr esos aprendizajes?

Estas preguntas fueron planteadas a las dos cohortes estudiadas aquí, pero durante el 2013 las respondimos en clase, a modo de presentación del tema de la autoevaluación y autocalificación. Sin embargo, fue una experiencia más complicada de lo esperado y entre las modificaciones que planté para el año siguiente estuvo el trabajo más profundo de estas tres preguntas. Es así que durante el 2014 no sólo se plantearon las preguntas, sino que se desarrolló el tema de los sentimientos y las pasiones en la enseñanza. Sobre el final de la clase se planteó como tarea para el siguiente encuentro rescribir las respuestas escritas en clase y abordar la construcción del CPP para después de compartir lo que cada uno había escrito. De esta manera, sin que fuera presentado como una obligación, la mayoría incluyó en su contrato las respuestas a estas tres cuestiones.

Desde mi punto de vista esto fue muy positivo, porque cada alumno tenía como referencia constante eso que lo motivaba a hacer lo correcto en su proceso evaluativo (y educativo).

c. Trabajos prácticos.

Este criterio es muy recurrente y desde mi perspectiva evidencia un cierto resguardo del alumno, manteniéndose en lo conocido. Explico el porqué de esta idea: cuando surge la cuestión de los trabajos prácticos (TPs) les digo que no planteo ningún trabajo en el sentido tradicional; cada una de las producciones que realizamos son muy personales y no pueden obtener una calificación. Además, al tener estas características (íntimos) sólo leo los trabajos si ellos desean compartirlos conmigo. Asimismo, pueden surgir inquietudes de los alumnos que motiven la construcción de un nuevo trabajo no previsto al comenzar el año. Sin embargo, muchos de los alumnos consideran que debe estar presente este criterio. En palabras de un alumno de la cohorte 2014 en una charla informal: -“Lo puse [el criterio de los TPs] para tener algo de donde pueda sacar la nota a fin de año”. En este sentido creo que suceden dos cosas simultáneamente. Primero, que los estudiantes tienden a mantener algo con lo que habitualmente son evaluados en otras asignaturas, ya que la posibilidad de que les tome un examen no se concretará, y el trabajo práctico es una producción concreta fácil de medir para acceder a la calificación. En segundo término, y desprendido del análisis anterior, algunos estudiantes parecen considerar a los TPs como instancias importantes para la acreditación y no como instrumentos de aprendizaje, a diferencia de lo que nos sucede a muchos docentes que construimos estos trabajos pensando en que les sirvan para aprender.

d. El no lugar.

Algo llamativo es el hecho de que hay cosas que no aparecen en los CPP, por ejemplo, los contenidos. Nadie los menciona como algo merecedor de aparecer en su contrato. En este sentido, creo que plantear la dimensión ético-política de la praxis docente implica profundizar sobre ciertas ideas que apuntan a cuestiones muy personales, y que por otro lado fueron presentadas desde una visión muy cercana a los sentimientos y los compromisos. Esto me hace pensar que mi influencia como profesor de la materia y guía en este proceso fue decisiva. No porque no me interese que aparezcan estos criterios, sino porque entiendo que hay una búsqueda de conmoción, de llegar a algún lugar no explorado

en su formación docente que sea tan potente como para posibilitar cambios en los alumnos a partir de esta experiencia.

Al ver los videos y analizar mis clases, pude comprender que la materia es casi un taller en el que nos embarcamos en producciones complejas y personales con el objeto de alejarnos de la didáctica clásica explorando caminos nuevos.

Otro profesor dictando la misma materia, seguramente le imprimiría una impronta que haría más factible que aparecieran los contenidos en los contratos pedagógicos del alumnado.

e. Lo (para mí) impensado.

Hay criterios muy sorprendentes, porque jamás los hubiera pensado como factibles para la calificación de un alumno. No utilizar el celular en clase, comprometerse a colaborar en el aprendizaje de sus compañeros, leer un libro o artículos profesionales o llevar registro de un diario personal durante todo el año son cosas impensadas, pero que evidentemente guardan algún tipo de significación para los estudiantes. Sería interesante profundizar sobre las razones en algún otro trabajo.

La lectura de libros o artículos es muy llamativa en virtud de la impronta que tiene este profesorado en particular. Este año les pregunté cuántos leían libros habitualmente y solo cuatro alumnos levantaron la mano. Incluso he tenido alumnos que en esta materia han leído su primer libro.

PARTE III- Voces del alumnado

Para desarrollar este apartado, se tomaron como insumos la transcripción del grupo focal, la entrevista a un alumno que no estuvo presente en dicho grupo y las encuestas narrativas al resto del alumnado.

Las preguntas que orientaron todas las técnicas anteriores iban en dos direcciones bien definidas:

- Indagar acerca de lo aprendido en el proceso de autoevaluación y autocalificación con todo lo que ello implica desde lo ético, lo pedagógico y lo didáctico.
- Averiguar si puede destacarse un vínculo específico entre la construcción de sus contratos pedagógicos personales y la enseñanza crítica de los valores democráticos.

En este sentido es importante destacar que los alumnos de la cohorte 2013 participaron de estas técnicas después de finalizar el año, entre el cierre de la cursada y la firma de sus libretas en el período de diciembre, mientras que los de la cohorte 2014 completaron sus cuestionarios después de construir sus CPP.

Esta aclaración es importante porque a pesar de lo positivo que es el proceso de este año, hay un momento fundamental para analizar los efectos concretos de la propuesta que es al finalizar el ciclo lectivo. Y las respuestas o comentarios de un grupo de alumnos y de otro pueden variar en ese sentido.

También es imperativo señalar que las encuestas fueron anónimas en la cohorte 2014, y me pregunto si ha sido un desacierto, ya que esto parece contradecir el agenciamiento que los valores democráticos intentan promover.

A continuación se discutirán cuestiones que se desprenden del análisis de los materiales antes descriptos.

a. Importancia de los valores democráticos.

La pregunta planteada en el cuestionario era: “A partir de la construcción de tu CPP ¿se modificó tu concepción de los valores democráticos en la escuela? ¿Por qué?”

La expectativa que tenía en este sentido era muy grande y pensaba que las respuestas serían rotundas y unánimes, relacionando los valores democráticos con todo el proceso de la materia y con sus carreras a partir de ello. Sin embargo, no fue así.

El hecho de hacer un contrato pedagógico no sé si me cambió la concepción de los valores democráticos en la escuela, no me inclinaría a decir que sí ni que no. (Encuesta 2)

Sinceramente no hice mi contrato pedagógico teniendo en cuenta los valores democráticos. Lo hice a conciencia pero por el simple hecho de que tengo que aprobar esta materia y qué mejor, siendo yo el que diga cómo hacerlo (...) (Encuesta 3)

Estos casos reflejados más arriba dejan en claro puntos de vista diametralmente opuestos a mi intencionalidad didáctica de utilizar los CPP como una forma de enseñar los valores democráticos, o lo que Giroux (2004) denomina fomentar la educación ciudadana.

Sin embargo, también aparecen respuestas que aparentemente fortalecen mi perspectiva de la enseñanza pero que no quedan plasmadas explícitamente, lo que me hace pensar que dicho vínculo quizás no está del todo claro, o que no me dediqué a hacerlo totalmente explícito.

Sí, porque a partir de la creación de mi contrato pedagógico, pude, de cierto modo, salirme de los exámenes tradicionales de la escuela y opinar sobre una forma en la que pienso y sostengo. (Encuesta 5)

Me modificó principalmente en que cada uno de nosotros se puede autoevaluar teniendo en cuenta que cada alumno pone su interés (a partir del puntaje) en diferentes cosas, como puede ser la lectura, la actitud, la realización de parciales, etc. (Encuesta 9)

Claro que sí, cada sujeto es diferente tiene diferentes tipos de inteligencias, y deberían ser evaluados de diferentes formas. Gracias al contrato cada alumno

elige como desea ser evaluado, esa elección será acorde a sus propias inteligencias. (Encuesta 10)

En estos casos, la respuesta no pareciera apuntar directamente a la pregunta, por lo que se percibe un comentario positivo pero asociándolo de una manera indirecta.

Igualmente, se encontró que algunos alumnos respondieron apoyando la postura del docente que vincula la enseñanza de los valores democráticos con la construcción de los contratos pedagógicos.

Mis valores democráticos entraron en auge, en cambio, se puede decir que mejoraron y en algún punto se modificaron. Los valores de este concepto están en constante cambio y la democracia nos interpreta como sujetos. (Encuesta 11)

Sí se modifica, ya que a lo largo de mi trayectoria académica estuve acostumbrado más a tener profesores cuya enseñanza no se basaba mucho en un ida y vuelta con los alumnos sino en una “bajada de línea”. Con este contrato pedagógico personal es mucho más significativo el aprendizaje ya que te ponés a prueba y podés explyar tus ideas libremente. (Encuesta 12)

Sí, mediante la construcción de mi contrato, se fueron modificando concepciones democráticas propias. Los valores que tenía al respecto, comparándolos con los que fui aprendiendo, en realidad no eran como yo los pensaba. Fue una construcción educador-educando que sin su ayuda muchos no lo pudieron haber logrado. Esto fue un primer paso que permitió dar a conocer en primera instancia los principios de uno y al mismo tiempo los de cátedra, como así también se llegaron a conocer lo de los demás. (Encuesta 1)

En los alumnos que participaron del grupo focal, fue posible establecer una relación más directa entre la concepción de los valores democráticos en la escuela y esta experiencia pedagógica.

Con respecto a los valores democráticos, bueno, creo que justamente del lado ético es muy positivo para tomar decisiones correctas y que, básicamente, poder

entender por qué las tomamos, muchas veces no nos preguntamos eso y bueno eso te lo deja más claro. A lo largo del año nos ayudó también a conocernos a nosotros mismos y a... directamente lo que es la autoevaluación ¿no? (G.F. A1)

Con respecto a los valores democráticos... por ejemplo, que las decisiones del contrato pedagógico por lo general se tomaban por el grupo, si bien cada contrato pedagógico personal era personal, las decisiones del formato de cómo realizarlo siempre era un ida y vuelta con nosotros si estábamos de acuerdo, si todos estábamos de acuerdo en que se haga así, era como democrática la resolución, a pesar de que el contenido sea personal. (G.F.A3)

A medida que avancé en la investigación, especialmente en los tramos finales, fui tomando conciencia de la influencia que ejercemos sobre el alumnado, la que ellos ejercen sobre nosotros y la que se da entre los mismos estudiantes a la hora de tomar decisiones. Todo es mucho más lineal cuando el docente propone y el alumno cumple, pero cuando el poder circula se desata un escenario más volátil e incierto. Las dimensiones éticas que atraviesan cada una de las decisiones es sumamente compleja y los mismos estudiantes lo dejan en evidencia cuando expresan que cada uno toma sus decisiones, pero también las mismas surgen del consenso. Esta experiencia propone una serie de situaciones que vale la pena continuar analizando, porque poseen una gran potencia pedagógica.

En relación con este punto, me pregunto si la inclusión de debates respecto de las cuatro dimensiones que sugieren los pedagogos críticos- lenguaje, historia, cultura y poder- podría colaborar con la vinculación más estrecha de la actividad y los valores democráticos. Esta reflexión es parte de los hallazgos que propiciarán cambios en las experiencias futuras.

b. Claridad de conceptos.

Algo similar ocurrió con la otra pregunta de la encuesta: “En función de tu experiencia personal este año ¿de qué manera podés vincular los siguientes tres elementos: la construcción de tu CPP, la pedagogía crítica y los valores democráticos?”

Aquí se encuentran algunas respuestas que evidencian una falta de comprensión de estos conceptos, debido a que al hablar de valores democráticos en la educación se está

planteando un tema central de la pedagogía crítica, y que esta práctica evaluativa en particular apuesta a relacionar.

El contrato pedagógico lo fui construyendo en base a experiencias anteriores y teniendo en cuenta qué era lo mejor y de qué manera me resultaba más eficaz aprender. Apunta a lo que es una pedagogía crítica pero no a una democracia. Porque yo lo apunté a la aprobación de mi cursada sin tener en cuenta a la de mis compañeros. En cuanto a la pedagogía crítica sí está totalmente relacionado por todo lo que abarca esta disciplina. (Encuesta 3)

Aquí es donde me planteo si realmente sirve impulsar este tipo de prácticas o debería hacerlos leer más para que comprendan de qué se trata realmente la pedagogía crítica; tal vez, como sostuve arriba, ciertas destrezas del pensamiento debieran ejercitarse de forma más explícita.

Los alumnos manifiestan haber oído muchas veces hablar del tema de la pedagogía crítica y sus múltiples relaciones con los valores democráticos; sin embargo, las confusiones que expresan evidencian que aún queda mucho que pensar sobre la enseñanza en estos sentidos. Tal vez pueda explicarse en las ausencias que los formadores hemos tenido en nuestras vivencias escolares, y que hacen que nuestras intenciones deban salir a fundar un territorio deseado pero desconocido en la formación de los futuros profesionales de la enseñanza de la Educación Física.

Según mi experiencia estos elementos los puedo vincular desde una perspectiva reflexiva donde la crítica (constructiva) y la democracia son pilares importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia. El contrato pedagógico será un documento donde se lleven a cabo todas las experiencias y conceptos que abarcativamente cumplen una función de cambio, modificando e interpretando los distintos puntos de vista. (Encuesta 13)

En este caso la confusión de conceptos también es muy importante, al aclarar que la crítica es constructiva está evidenciando que utiliza el término crítico desde el sentido común y no

desde el pedagógico. Lo mismo al expresarse sobre el binomio enseñanza-aprendizaje como un tándem que posee vínculos directos y causales. De hecho estos mismos conceptos fueron objeto de trabajo en una clase posterior a la realización de la encuesta, cuando los estudiantes manifestaron nuevamente esta confusión; sorpresivamente, para algunos de ellos resultó ser algo aparentemente nuevo, a pesar de haberlo “visto” en otras materias de años anteriores.

Por suerte, desde mi punto de vista, no todas las encuestas reflejan este tipo de problemas. A continuación detallo otras opiniones:

Creo que los podría asociar o vincular, ya que en este año de carrera, nos hacen reflexionar sobre las prácticas educativas y nos ponen en un lugar en el que tenemos que actuar de manera crítica.(...) Creo que hay una relación clara pero difícil de explicar entre estos tres conceptos, en pocas palabras creo que se [nos] inclina o motiva como futuros docentes, reflexivos, críticos que sigan una línea de valores a transmitir. (Encuesta 6)

Según lo aprendido puedo decir que el contrato pedagógico nos interpeló a llevar a tomar nota de manera crítica con nosotros mismos, en definitiva, nos hace reflexionar sobre nuestros actos, de si está bien lo que hacemos y lo que queremos ser, de que manera pensamos o actuamos, trabajar sobre una pedagogía crítica nos llena de valores democráticos, pudiendo llevarnos de manera ético-política a decidir que está bien y que queremos para nosotros mismos y para nuestros futuros alumnos. (Encuesta 9)

El contrato pedagógico en mi opinión fue un reconocimiento pedagógico mucho más crítico y humanista. Me permitió plasmar los valores democráticos para la lucha frente a las injusticias políticas, económicas, sociales y culturales. Significó valorar mis relaciones con los demás, reflexionar sobre mi proceso de enseñanza-aprendizaje como así también valorar mi inteligencia como sujeto con derechos y deberes y como hombre libre para criticar mis propias prácticas. (Encuesta 1)

Está bueno para llevarlo el día de mañana cuando uno sea docente... lo que por ahí decís vos, si bien no se ven en la educación los valores democráticos, uno aplicarlo y darle ese espacio a los chicos, con el contrato pedagógico personal, por ejemplo, en mí caso eh... fue una reflexión constante que la fui haciendo inconscientemente o conscientemente a medida que pasó el tiempo y que está bueno para el día de mañana llevarlo a cabo... no sé si que hagan un contrato pedagógico pero sí aplicar los valores democráticos, y ayudarlos a que ellos también eh... puedan tener como tuvimos ese espacio de reflexión, de debate y de construir en equipo. (G.F. A4)

Me parece importante aclarar que a partir de las charlas que mantenemos en clase con los estudiantes, tengo la impresión de que tienen una gran dificultad para expresarse por escrito; al hablar sobre estas cuestiones se expresan con mucha mayor precisión. En este sentido no tengo otros datos más que mi experiencia y mi interpretación; sin embargo, creo que no puedo dejar pasar esta observación surgida a partir del corpus documental construido para este trabajo.

c. Diferencias entre cohortes.

Anteriormente, se comentó que hay una diferencia notoria en las expresiones de los alumnos de las dos cohortes, siendo las contribuciones del grupo del año 2013 más profundas y coherentes con lo que se pretendía enseñar que los del 2014, a pesar de que en la cursada parecen estar mucho más comprometidos y permeables a explorar estas experiencias los alumnos de la última cohorte. ¿Cuáles podrían ser las causas de esta paradoja?

A mi entender hay dos elementos que no podemos pasar por alto, aunque no descarto que haya más situaciones que ponderar.

1. El cierre de la cursada con la puesta en práctica de la autoevaluación y la autocalificación.
2. Las técnicas empleadas con cada cohorte.

Para el primer elemento, es necesario tener en cuenta que el cierre de la cursada es una clase en la que públicamente cada alumno expone sus criterios (y se expone a sí mismo)

comentando todo lo que hizo y lo que dejó de hacer; finalizando su exposición con la calificación que le quedará en la materia. Esta situación es muy movilizadora desde lo emocional; en varias oportunidades incluso se ha llegado a las lágrimas porque esta práctica trasciende lo estrictamente académico y posiciona al docente en formación en un contexto más complejo y humano de la enseñanza. Me atrevo a decir que se puede llegar a *vivir* la diferencia entre la agenda tradicional y la nueva agenda de la didáctica corporalmente a partir de estas situaciones.

Con todo esto no quiero decir que se trate de una práctica infalible y perfecta; todo lo contrario, es sumamente incierta y compleja, pero en algunos casos se constituye en una experiencia que no pasa inadvertida y que llega a lugares que posibilitan el aprendizaje y el cambio.

A los estudiantes del ciclo 2013, el pasar por dicha situación les permitió comprender algunas cosas que tal vez sus compañeros de este año aún no han vivenciado. Un elemento que no se puede descartar en este sentido es el de la constatación al cierre de la cursada del cumplimiento de lo pactado tanto por ellos mismos como por el profesor; ese es un elemento más para la reflexión final con el que los compañeros de la cohorte en curso no pueden contar todavía.

En cuanto al segundo aspecto destacado, me doy cuenta que en relación a lo expresado párrafos más arriba, los alumnos de la primera cohorte estudiada se expresaron oralmente con excepción de un alumno (Encuesta 1) que respondió el cuestionario vía mail, con las posibilidades de revisar lo que escribía, mientras que los alumnos encuestados en el 2014 respondieron las preguntas al comienzo de una clase, y sin la posibilidad de tomarse más tiempo para pensar sus respuestas ni para corregir lo expresado.

Desde mi punto de vista, estas dos situaciones confluyen para potenciar las respuestas y comentarios de un grupo de estudiantes y opacar las respuestas del otro grupo.

En este sentido, es evidente que debo reformular los criterios de utilización de determinadas herramientas de recolección de datos en próximas investigaciones, comprendiendo más profundamente el contexto complejo en el que se utilizan.

De todas formas, los hallazgos presentan indicios que señalan la necesidad de profundizar, indagando respecto de las relaciones entre los valores democráticos y la construcción de los CPP, y de crear más situaciones de enseñanza donde esto se debata de forma mucho más asidua y explícita

Igualmente, tanto el presente Trabajo Profesional como el conocimiento de mis alumnos y su contexto son los que me permitieron aprender cuestiones que van más allá de mi objeto de investigación y que tienen que ver con mi formación como investigador.

d. Autoritarismo democrático.

Aquí retomo un aspecto explorado anteriormente pero que en esta oportunidad surge del análisis de las encuestas narrativas proporcionadas a los alumnos.

En muchos cuestionarios aparecen expresiones que dejan ver que, a pesar de tener ellos la posibilidad de decidir sobre su propio proceso de aprendizaje y ocupar un espacio protagónico como profesionales en formación, en su discurso mantienen un vínculo jerárquico y autoritario entre el profesor y ellos mismos.

La mayoría de los alumnos tienen entre 17 y 20 años de escolarización antes de cursar esta materia; esas miles de horas en las que cada uno estuvo expuesto a situaciones pedagógicas tradicionales no pueden ser gratuitas e inocuas, y podrían explicar algún rastro que ha quedado en su conciencia (Fromm, 2004).

(...) en este año de la carrera *nos hacen reflexionar* sobre las prácticas educativas y *nos ponen* en un lugar en el que tenemos que actuar de una manera crítica. (...) (Encuesta 6)⁷

Creo que a partir de la nueva pedagogía crítica con la que aprendemos podemos captar [los] valores democráticos que *nos brindan* y a su vez poder *transmitirlos* es un futuro no tan distante. (Encuesta 5)⁸

⁷ La cursiva es mía.

⁸ *Íbidem.*

Este tipo de expresiones son muy comunes en los borradores de los Contratos Pedagógicos Personales, y es algo que siempre resalto. Generalmente en las versiones finales, son cambiados por otras expresiones.

Durante las clases también se habla mucho de un conocimiento que el profesor les transmite a sus alumnos, quienes deben aprenderlo pasivamente en una típica relación bancaria. En esta materia se intenta poner en tela de juicio este tipo de pensamientos que fueron abordados por varias materias a lo largo del profesorado, pero que parecen subsistir aún en el último año de la carrera.

(...) Con colaboración del profesor e intercambiando ideas se puede elaborar un contrato pedagógico personal que va a tener muchos mejores resultados si se elabora luego de críticas constructivas en un ida y vuelta con el profesor. (...) A lo largo de mi trayectoria académica estuve acostumbrado más a tener profesores cuya enseñanza no se basaba mucho en un ida y vuelta con los alumnos sino en una “bajada de línea”. (Encuesta 14)

Este alumno destaca la relación dialógica entre el docente y el estudiante como un elemento evidentemente muy cercano a los tres conceptos abordados en los cuestionarios. En realidad, existe dicho vínculo pero me interesa destacarlo porque dedicó gran parte de sus respuestas a este tema, lo que me sugiere que él se vio especialmente sensibilizado en este sentido a partir de esta experiencia pedagógica.

e. Cuestiones no previstas que aparecen en las encuestas.

Las encuestas proporcionadas a los estudiantes involucraban tres conceptos específicos: los CPP, la pedagogía crítica y los valores democráticos. Sin embargo, aparecieron además algunas cuestiones que los alumnos introdujeron por considerar ellos que estaban directamente relacionadas al tema.

A continuación destacaré esas cuestiones, que no son las que se investigan en este trabajo particularmente, pero que aparecen como parte de la experiencia y quizás reflejen parte del currículum oculto de mi enseñanza en esta materia.

(...) [al] realizar este contrato te das cuenta de lo complejo que es hacerlo y llevarlo a cabo. (Encuesta 2)

En ningún momento se consulta sobre la dificultad de construir el CPP; sin embargo, destaco este fragmento porque es un comentario muy común en las clases y de alguna manera se filtró en esta encuesta.

El contrato pedagógico modificó ciertos aspectos en mí y así me di cuenta de que en la escuela muchas veces el profesor tiene un aspecto autoritario (...) (Encuesta 7)

Esta observación del autoritarismo de algunos docentes me hace pensar en su contraposición democrática. Lo que se plantea en la encuesta y en las clases son los aspectos positivos de los valores democráticos; sin embargo, lo que el alumno resalta es lo negativo de su contrapunto. En este caso me interesa la perspectiva del estudiante.

Cada sujeto es diferente, tiene diferentes tipos de inteligencias, y debieran evaluarlo de diferentes formas. Gracias al contrato cada alumno elige como desea ser evaluado, esa elección será acorde a su propia inteligencia. (Encuesta 11)

Entre los libros a disposición de los alumnos en la biblioteca de la institución se encuentra "Las inteligencias múltiples" de Howard Gardner y supongo que este alumno lo eligió como lectura para la materia. Lo bueno de que así sea, es que este alumno estaría intentando romper con una matriz que pareciera someter a los alumnos de los profesorado en Educación Física y que en esta misma investigación fue destacada en algún momento, y es la escasez de lectura y de utilización de dichas lectura para argumentar en situaciones profesionales. En este sentido creo (o quiero creer) que hay un mensaje del alumno que dice que está intentando cambiar un aspecto importante para la dimensión ético-política de su



Especialización en Docencia Universitaria

praxis docente. Es destacable que haya podido fundamentar mi propuesta de intervención desde una fuente propia.

Conclusiones provisorias

El presente Trabajo Profesional se inició con la idea de investigar lo que sucede en una materia del Profesorado en Educación Física del ISFD N°81, en virtud de una estrategia didáctica particular: la construcción y puesta en práctica de los Contratos Pedagógicos Personales del alumnado. De esta manera se pretendió sistematizar el análisis de la situación y comprender los alcances que tiene la propuesta.

Por otro lado, esta investigación constituye el cierre de la Especialización en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, carrera que me permite iniciar formalmente mi formación como investigador en educación. En este sentido, el cursado de toda la carrera, la puesta a prueba de diferentes técnicas, el propio trabajo de campo de casi dos años y la elaboración de este texto resultaron sumamente enriquecedores y constituyeron una piedra fundamental para el crecimiento en mi formación profesional. El hecho de investigar mis propias prácticas me movilizó tanto desde lo pedagógico como desde lo didáctico, y claramente no soy el mismo docente de hace dos años atrás.

Lo anteriormente mencionado es parte de las conclusiones de este trabajo y no puede dejar de mencionarse. Mas las causas que generaron este crecimiento personal y profesional son las que se comentan a continuación y que se desprenden del capítulo “Interpretaciones de los hallazgos” de este Trabajo Profesional.

Una primera conclusión que se puede extraer es la potencia pedagógica que posee la experiencia analizada. El hecho de involucrar a los estudiantes en su propio proceso de evaluación y calificación los motiva a hacerlo también en su aprendizaje. Romper con las prácticas docentes tradicionales anquilosadas y anquilosantes les permite a los alumnos (y al profesor) sentir e imaginar que es posible plantear alternativas pedagógicas superadoras, que son ellos quienes deben crearlas y llevarlas a cabo, de la misma manera que lo hicieron con sus CPP y su calificación final.

Ante el presupuesto que mantenía al inicio de la investigación de que existía una relación directa entre mi enseñanza de los valores democráticos y la construcción de los CPP, pudo

observarse que no es así; muchos alumnos lo vinculan sólo cuando se les consulta sobre esta relación. Aunque no establecen un vínculo tan estrecho entre la enseñanza de estos valores y los contratos como se esperaba, se genera un movimiento reflexivo que cuestiona, por ejemplo, el autoritarismo de algunos docentes. Se debe destacar que los estudiantes vinculan este proceso con las posturas políticas en la docencia, y las implicancias éticas y políticas que atraviesan la calificación y con su propia formación profesional.

Los comentarios positivos recogidos durante la investigación hacen muy recomendable explorar este tipo de metodologías en la formación de formadores. Pero la experiencia de este trabajo permite vislumbrar ciertas dificultades que pueden generarse y que deben resolverse en el proceso. Por citar algunas, puede parecer que no lo van a poder cumplir, que van a ponerse una nota no merecida, que se van a comprometer a hacer cosas más fáciles que en una cursada convencional, que el profesor no va a respetar la decisión final de cada estudiante, etc. La puesta en práctica de los CPP requiere también de gran flexibilidad y paciencia tanto del alumnado como del profesor.

Resalto que a partir de este trabajo pude tomar conciencia de muchas situaciones vinculadas a mi enseñanza e intentar modificarlas con estrategias que responden a una pedagogía crítica y humanista, logrando ofrecer alternativas educativas viables y superadoras.

Varias líneas de investigación pueden abrirse a partir de este Trabajo Profesional. Hay tantas preguntas que surgen en la lectura de este texto que permiten pensar en la posibilidad de que otros investigadores en diversos contextos se aventuren a explorar lo que sucede en las clases ante este tipo de propuestas. Algunas de las cuestiones que me surgieron al redactar este informe son las siguientes: ¿Por qué los alumnos eligen los criterios que eligen? ¿Qué mecanismos actúan en el alumno al tomar decisiones sobre su calificación? ¿Hasta dónde el profesor tiene derecho a implementar propuestas tan radicales con sus alumnos? ¿Hasta dónde es un deber del docente hacerlo? Creo que indagar más sistemáticamente en las razones que subyacen a las respuestas de los estudiantes podría constituir una oportunidad de profundización también.

Por último, espero que estas experiencias, tanto la implementación de los CPP como la investigación sobre lo sucedido en dicha propuesta, permitan abrir un espacio de posibilidad para que más docentes formadores de formadores se animen a pensar e implementar opciones democráticas de enseñanza y este tipo de proyectos sean promovidos con más naturalidad, mayor fluidez y asiduidad en la formación docente.

Bibliografía

- ÁLVAREZ MENDEZ, J. M. (1996): “Yo también quiero ser eficaz”, en Cuadernos de Pedagogía núm. 247, pág. 78-82.
- BAIN, K. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores de Universidad*. Universidad de Valencia.
- BEST, J. W. (1970): “Research in Education”, Nueva Jersey, Prentice – Englewood Clifts. Citado por Pievi, N. (2009): *Documento metodológico orientador para la investigación educativa*. Ministerio de Educación de la Nación. Bs. As.
- BRETONES ROMAN, A. (2002): La participación del alumnado en la evaluación de sus aprendizajes”, en Revista Kikiriki Cooperación Educativa, núm. 65, pág. 6-15. Editorial MCEP, Morón, Sevilla.
- CAPOROSSI, A. (2007). “Consecuencias éticas y políticas de las prácticas de evaluación puestas en acto en el salón de clases”, en *Quaderns Digitals*, N°45. [http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=9681] (Consultado 15/09/2014)
- FERNÁNDEZ-BALBOA, Juan-Miguel (2003): “La autoevaluación y la autocalificación como promotora de la democracia”, en MORAL, C: *Materiales de formación del profesorado universitario* – Guía III. Granada: UCUA.
- FERNÁNDEZ BALBOA, Juan-Miguel (2005): “La autoevaluación como práctica promotora de la democracia y la dignidad”, en Sicilia, A. y Fernández-Balboa, J.M. (coord.) *La otra cara de la educación física: la educación física desde una perspectiva crítica*. INDE. Barcelona.
- FERNÁNDEZ BALBOA, J. M. (2004): “Recuperando el valor ético-político de la Pedagogía: las diferencias entre la pedagogía y la didáctica”. En Fraile, A: *Didáctica de la EF. Una perspectiva crítica y transversal*. Biblioteca Nueva. Madrid.
- FRAILE ARANDA, A. (2010): *La autoevaluación: una estrategia docente para el cambio de valores educativos en el aula*. Revista Ser Corporal N°3. Grupo de Estudios La Palestra. Argentina.

- FROMM, E. (2004). *Ética y psicoanálisis*. México D. F. Fondo de Cultura Económica.
- GIROUX, H. (2004). *Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición*. Bs. As. Siglo XXI.
- GIROUX, H. (2008). “Democracia educación y política en la pedagogía crítica”, en *Pedagogía Crítica de qué hablamos dónde estamos*. Editorial Grao. Barcelona.
- JACKSON, P. (1998): *La vida en las aulas*. Madrid. Morata.
- LITWIN, E. (2000). *Las Configuraciones Didácticas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- LÓPEZ PASTOR, V. M. (2009): *La evaluación formativa y compartida en la educación superior*. Editorial Nancea. Madrid.
- LÓPEZ PASTOR, V. M. (2006): *La evaluación en educación física. Revisión de los modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa: la evaluación formativa y compartida*. Miño y Dávila Editores. Bs. As.
- LÓPEZ PASTOR, Víctor y otros (2004): “La participación del alumnado en los procesos evaluativos: la autoevaluación y la evaluación compartida en Educación Física”, en Fraile Aranda, A. *Didáctica de la educación física: una perspectiva crítica y transversal* Ed. Biblioteca Nueva. Madrid.
- MC LAREN, P; KINCHELOE, J. (2008): *Pedagogía Crítica de qué hablamos dónde estamos*. Editorial Grao. Barcelona.
- MC LAREN, P. (1999). *Pedagogía, identidad y poder. Los educadores frente al multiculturalismo*. Buenos Aires. Homo Sapiens.
- MORIN, Edgar (2009): *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Ediciones Nueva Visión. Bs. As.
- PÉREZ GÓMEZ, A. (1994): “Comprender la enseñanza en la escuela. Modelos metodológicos de investigación educativa”, en Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, *Comprender y transformar la enseñanza*, Morata, Madrid.
- Resolución 1434 sobre evaluación en el nivel superior terciario. Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (2004).
- SICILIA CAMACHO, Álvaro; MARTÍNEZ MUÑOS, Luis Fernando y SANTOS PASTOR, Marisa (2006): “De la pedagogía del silencio a la pedagogía del diálogo. La

autoevaluación y la autocalificación como formas de promoción democrática”, en López Pastor, V. M. (coord.) *La evaluación en EF. Revisión de los modelos tradicionales y planteamiento de una forma alternativa: la evaluación formativa y compartida*. Miño y Dávila Editores. Bs. As.

PIEVI, N. (2009). *Documento metodológico orientador para la investigación educativa*. Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación.

TRUEBA, Sebastian (2012): *Autoevaluación del alumnado en el profesorado en Educación Física. Comparación con otras experiencias publicadas* Revista Praxis Educativa, Vol XV, N°15. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam.

TRUEBA, Sebastian (2010). *Relato de una experiencia de autoevaluación y autocalificación del alumnado en la educación superior* Revista Ser Corporal N°4. Grupo Editorial La Palestra. Argentina.

VÁZQUEZ NAVARRETE, M. L. (Coord.) (2006). *Introducción a las técnicas de investigación cualitativa en salud*. Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona.

WAINER, E. (2008). “La Pedagogía Crítica y la crisis de la imaginación”, en *Pedagogía Crítica de qué hablamos dónde estamos*. Editorial Grao. Barcelona.

YUNI, J. (2005). *Mapas y herramientas para conocer la escuela: investigación etnográfica e investigación-acción*. Córdoba. Brujas.



ANEXOS

Anexo I

Transcripción del grupo focal

Diciembre 2013

Yo: - ¿qué vínculos pueden rescatar entre la construcción de sus contratos pedagógicos personales y su visión de los valores democráticos? Porque estoy seguro que no tienen la misma visión de los valores democráticos ahora que antes de comenzar el profesorado.

(Silencio)

Yo: - Pueden comenzar comentando que les pareció hacer un CPP.

A1: - A mí me pareció que... en mi caso me ayudo a esclarecer lo que son mis valores, mis principios como persona... al desenvolverme tanto en el ámbito personal como en la vida. Eh... con respecto a los valores democráticos, bueno, creo que justamente del lado ético es muy positivo para tomar decisiones correctas y que, básicamente, poder entender por qué las tomamos, muchas veces no nos preguntamos eso y bueno eso te lo deja más claro. A lo largo del año nos ayudo también a conocernos a nosotros mismos y a... directamente lo que es la autoevaluación ¿no?

Yo:- ¿cambió tu idea de lo que son los valores democráticos en la escuela o en la educación a partir del contrato pedagógico?

A1: - Sí, no solamente por la cursada esta en especial sino a lo largo de todas las cursadas ¿no? En lo que hace a la carrera, me ayudaron a cambiar mi forma de pensar, para mejor.
(Interrupción)

A2: No, básicamente es una experiencia nueva, yo creo que nos sirvió... bueno a mí personalmente me sirvió de... (Interrupción) Me sirvió para rever la forma de evaluación que tiene cada uno, qué criterios tiene uno para evaluar y en esos criterios ver los principios de cada uno. En qué se basa y en qué no para evaluar, qué le parece más importante y menos importante, a qué le da más sentido. Tiene que ver también con la forma en cada uno va a encarar la docencia y la forma de enseñar o a qué apunta cuando enseña tal cosa, un deporte, tal materia. Tiene que ver con los principios y bueno, creo que se refleja en los criterios que cada uno elije.

Yo: - ¿Y con respecto a los valores democráticos?

A3: Con respecto a los valores democráticos... por ejemplo, que las decisiones del contrato pedagógico por lo general se tomaban por el grupo, si bien cada contrato pedagógico personal era personal, las decisiones del formato de cómo realizarlo siempre era un ida y vuelta con nosotros si estábamos de acuerdo, si todos estábamos de acuerdo en que se haga así, era como democrática la resolución, a pesar de que el contenido sea personal.

A2: -Al ser personal siempre estaba condicionado por todos los demás, es decir, nunca tomás una decisión propiamente, por así decirlo, propiamente personal, siempre...

Yo: -Sí, siempre estamos condicionados en cierta parte, claro.

A2: - Atravesado por los demás, por el pensamiento de los demás, las ideas.

Yo: - Lo que a mí me interesa es ver cuál es la relación entre la construcción de los contratos pedagógicos personales con los valores democráticos. Pero porque yo tengo la idea de que los valores democráticos es algo que prácticamente no se habla o no se vive en la educación, en el sistema educativo. El tener la obligación de participar... o el espacio para participar y para poder ser parte de la toma de decisión es parte de construir los valores democráticos también. Por eso es que yo quiero ver si alguno encontró algún vínculo en este sentido o qué le pareció la construcción de este contrato, ese tipo de cosas.

A4: - Está bueno para llevarlo el día de mañana cuando uno sea docente... lo que por ahí decís vos, si bien no se ven en la educación los valores democráticos, uno aplicarlo y darle ese espacio a los chicos, con el contrato pedagógico personal, por ejemplo, en mí caso eh... fue una reflexión constante que la fui haciendo inconscientemente o conscientemente a medida que pasó el tiempo y que está bueno para el día de mañana llevarlo a cabo... no sé si que hagan un contrato pedagógico pero sí aplicar los valores democráticos, y ayudarlos a que ellos también eh... puedan tener como tuvimos ese espacio de reflexión, de debate y de construir en equipo.

A5: Bueno en mi caso creo que fue positivo poder autocrearse los objetivos que quería plantearme y al último tiempo... (interrupción) ... Estuvo bueno autoplantearme ciertos objetivos que quería cumplir y al momento de la evaluación ver cuáles de esas notas o esos criterios cumplí, y evaluarme honestamente.

Yo: - ¿Querés decir algo Leo?

A6: -Sí, sirvió para poder responder... construir mi contrato y poder responder a intereses democráticamente... o intereses a los distintos intereses que pueden aparecer en los distintos contratos ¿no? Es una manera de proponer y de construir el conocimiento ¿no? Y afinar o tener ya un posicionamiento en relación al proyecto e ir transformándolo a medida del tiempo al implementarlo con los distintos grupos.

Yo: - Yo creo que hay un... hago una especie de cierre, pero viendo los contratos pedagógicos que ustedes empezaron a construir y después lo que fue quedando, y las charlas que iban surgiendo en el medio hay cuestiones de autoritarismo o de... que ustedes ya las toman como implícitas en las que ustedes depositaban en la autoridad, que era el profesor, la decisión de hacer ciertas cosas y ustedes no podían ocupar el espacio de tomar ciertas decisiones, que eso yo lo veo como muy relacionado con los valores democráticos pero porque la democracia implica participar... en mayor medida, en menor medida, cada uno opinando con respeto pero implica la participación... y daban por sentadas ciertas cosas como que ustedes no tenían la posibilidad de participar, y por eso me parece que había algún tipo de vínculo en la lectura de los contratos como fueron evolucionando, porque ustedes ponían una cosa después lo iban cambiando... y a eso apuntaba mi pregunta. ¿Querés decir algo?

A7: -No, le respondí el mail y más o menos se trata de armar un contrato pedagógico personal con ayuda de usted, del profesor, del educador, y construir este conocimiento partiendo de uno mismo, con la ayuda de otros y de vivir en relación con los demás, llegando a un acuerdo, en el caso de que se pueda hacer un trabajo que todos nos pongamos de acuerdo llevarlo a cabo, y si no se puede, bueno, partir de uno para tener su propio beneficio.

Yo: - Si alguien quiere decir algo más... Bueno cierro.

Anexo II

Entrevista a alumno el mismo día (no participó del grupo focal)

Yo: -La pregunta es ¿qué vínculos podés encontrar entre la construcción que hicimos este año con la enseñanza de los valores democráticos?, que no me parece que la hayas vivido siempre en todas las materias de la misma manera.

A8: - ¡Nooooo!, en ninguna, en ninguna, todas tienen su particularidad. En la tuya creo que sí que había algo de democracia, algo democrático. Porque de hecho vos hiciste un análisis del año con una guía, estipulaste una manera o un trabajo y cada uno individualmente lo adoptó democráticamente, o sea, no se si siguiendo tu guía o tu manera de darlo... que desde decirles bueno... vamos a ver si pueden construir ustedes, yo los dejo que hagan durante todo el año a ver que construyen; dándonos, impulsándonos, tirándonos una inyección como para ver si arrancábamos si... Democráticamente hiciste todo eso. Quizás de nuestro lado no hubo esa particularidad de participar individualmente al cien por ciento de cada uno.

Yo: -¿Pero eso no tendría que ver con los valores democráticos que ya tienen y con los que van construyendo?

A8: -También es un poco y un poco porque yo creo que hay algunos que hemos hecho algo y otros que no... que han dejado la materia en la última clase. Y ahí se dan cuenta del valor que vos le dabas a la materia en el año. Sin que vos les pongas una traba ni nada, vos les decías: -“vos sos libre de aceptar o poner tu nota o hacer lo que a vos te parezca que está bien, y si te parece que lo que construiste en el año está bien... no has puesto ninguna traba ahí. Se ha visto que alumnos han dejado en la última clase... (interrupción)... O directamente ni se han incorporado por distintas cosas o trabajo o relaciones... pero, democráticamente, creo que cada uno...

Yo: -Bueno, creo que con eso ya estamos. Muchas gracias.

Anexo III

Construcción y puesta en práctica de los Contratos Pedagógicos Personales (Clase enriquecida a partir de la filmación de clases y registros personales)

A continuación, narro el proceso de construcción de los CPP durante los años 2013 y el 2014, intentando evidenciar las modificaciones que se produjeron en la enseñanza a partir de estas experiencias.

Lo hago en primera persona y a partir de mis registros personales, el análisis de los videos y mis recuerdos. Explico cómo se desarrollaron cada una de las primeras clases del año, luego el cierre del año, momento en el que se autocalifican a partir de lo que se propusieron en el CPP, y por último, relato la experiencia del 2014.

Comienzos de la experiencia 2013

En la primera clase del año 2013 realicé una presentación de la materia intentando hacer visibles las conexiones entre la dimensión ético política de la praxis docente y las emociones, principios e historia de vida del docente. Propuse el debate a partir de preguntas y reflexiones que buscaban conmover a los alumnos, ayudándolos a pensar en cosas que habitualmente no pensaban. Pero dejé pendiente la presentación de la propuesta de autoevaluación y autocalificación debido a que asistieron pocos alumnos a clase, por un problema de comunicación de los horarios. A mí me dieron un horario diferente al de los alumnos. Este problema se mantuvo durante los primeros dos meses en los que debimos modificar el horario reiteradamente.

A partir de la segunda clase comenzamos con la construcción de los CPP. Esta clase la comenzamos con una lectura de la propuesta pedagógica de la materia para discutirla y acordar si le haríamos alguna modificación.

La participación del alumnado en la construcción del programa no es una cosa menor si pensamos en una formación democrática de docentes. Sin embargo, me voy a detener en

una observación que fue muy notoria en esta experiencia. A los alumnos nunca se los consultó ni se les ofreció la posibilidad de intervenir desde otro lugar que no fuera el del estudiante sumiso que acepta sin discutir los programas y criterios de evaluación y acreditación ofrecidos por sus docentes; por lo cual, no supieron como resolver esta situación vivida al comienzo de la segunda clase. En conversaciones mantenidas a lo largo del año algunos alumnos me confesaron que tardaron varias clases en comprender los que se les estaba proponiendo y se mantenían a la espera de que el profesor volviera a ocupar su rol natural dictando la clase y evaluando a los alumnos.

En el final de la propuesta pedagógica se toca el tema de la evaluación, y es en ese momento que presenté la propuesta.

Si los alumnos tenían dificultades para comprender la primera parte de la clase, en este momento los percibí más desorientados aún. Por un lado, comenzamos a hablar de las injusticias vividas (o sufridas) a partir de las evaluaciones a lo largo de toda nuestra escolaridad, en este sentido expresaron muchas situaciones profundas de incoherencias entre el aprendizaje, el examen y la calificación, y llegamos a la conclusión de que se trataba de algo injusto y que no respondía a lo que cada uno de nosotros consideraba una buena educación; y por otro lado, los alumnos no encontraban ninguna solución a ese problema y se mostraban frustrados al respecto. Ese fue el momento de explicar la propuesta.

La misma fue bien recibida, pero me quedó claro que necesitaban más tiempo para analizarla. Por lo tanto, cerramos la clase dejando este tema pendiente para retomarlo la próxima. Durante la semana les envié mails a todos aclarando las posibles dudas que pudieran surgir.

Esta clase también hubo pocos alumnos porque nos habían vuelto a cambiar de horario. Este aspecto no es menor, ya que el consenso de la mayoría es muy importante para llevar adelante propuestas de este tipo.

Partimos respondiendo a tres preguntas:

- ¿Qué me propongo aprender durante el año?

- ¿Qué cosas haré para lograrlo?
- ¿Qué quiero sentir durante este aprendizaje?

Después de debatir a partir de las respuestas de cada alumno, les expliqué específicamente cómo sería el CPP y que elementos debería tener.

Hubo consultas que respondí y quedamos en que la próxima clase traerían por escrito el primer bosquejo del contrato.

La siguiente clase comenzó tratando el tema de la ética, la moral y los valores, y sobre el cierre de la clase retomamos los CPP. En este momento, ya contaban los alumnos con una visión mucho más clara de lo que se proponía, por lo que les comenté que a pesar de que sus propios contratos no estuvieran claros y definidos a la siguiente clase les llevaría modelos de otros CPP de años anteriores y de profesores españoles que realizan algo similar en la licenciatura en Educación Física.

Mi impresión del momento fue que recién en ese momento tomaron conciencia de lo que trataba la materia y por consiguiente la idea que se proponía. Antes de esta clase los alumnos se mostraban escépticos acerca de la concreción de estos contratos.

En esta clase algunos alumnos comenzaron a preguntarme más sobre el tema y a escribirme mails para que los ayude.

El siguiente encuentro comenzó planteando las diferentes concepciones de educación que naturalizamos, la pedagogía crítica, las barreras antipedagógicas: conciencia autoritaria (Erich Fromm) y pedagogía venenosa (Alice Miller), de esta manera se plantearon los disparadores para recordar situaciones educativas que resultaran potentes para pasar al próximo tema con una predisposición anímica favorable. El tema siguiente que se trató en la clase es el de los principios pedagógicos. Los cuales son fundamentales para construir un CPP coherente con uno mismo, por lo tanto, coherente con la dimensión ético-política de nuestra praxis docente.

En esta clase buscaba intervenir desde lo emocional para fomentar el compromiso de los estudiantes con la materia y con el CPP.

Sobre el final, empezó a evidenciarse que el compromiso del alumnado iba a ser un tema fundamental en esta materia, debido a que les hice notar que ninguno había escrito nada, cuando debían traer su borrador del contrato. Por los comentarios de algunos alumnos aún había un poco de recelo con respecto a mi conducta a la hora de respetar sus notas. La clase terminó debatiendo abiertamente sobre los criterios que a cada uno le parecían más claros y justos.

Empiezo a pensar que me ubico en una posición especialmente autoexigente en contraposición a la posición que muestran los alumnos. Sin embargo esto lo noto más claramente a fin de año.

Para favorecer la participación de los alumnos los dispongo en círculo y sin bancos que se interpongan entre nosotros.

Comenzamos la clase hablando de los CPP de lo que escribieron y, principalmente, de lo que no escribieron. Después tratamos el tema del día que era las Teorías de la Reproducción y la Resistencia. Este tema lo abordé con una doble intención, la primera: explicar algo importante para su formación docente y; segundo: para insistir en lo importante de que se comprometan con la materia y con la construcción de sus CPP.

En esta clase también se presenta el trabajo práctico de lectura de un libro de la biblioteca que suele aparecer entre los criterios de los contratos pedagógicos y que los inquieta a los alumnos todos los años.

Sobre el final dedicamos bastante tiempo a releer los contratos que me enviaron vía mail durante la semana y problematicé cada uno de los criterios para que los analicen desde una perspectiva compleja.

La siguiente clase comienza con la reflexión a partir de la lectura de un texto que les envié en la semana. Pero fueron pocos los alumnos que lo leyeron, por lo que volví a colocarme en la posición del que les recrimina su falta de compromiso a los alumnos. Nuevamente, sigo un camino vinculado a lo afectivo antes que a lo estrictamente académico. Esta

observación la puedo hacer a partir de volver a ver la filmación de la clase, debido a que en ese momento no me percaté de esa actitud.

La clase volvió a adoptar la misma forma de la clase anterior en la que empezamos a leer los criterios de cada CPP para discutirlos críticamente y proponer nuevos criterios.

La séptima clase se dedicó exclusivamente a cerrar los CPP, comentando criterios, aclarando dudas y planteando posibles soluciones. A partir de esa clase continuamos vía mail la construcción de los CPP y dos semanas más tarde estaban prácticamente todos los CPP finalizados, sin embargo, algunos quedaron pendientes durante algunas clases más.

La última clase registrada (la octava) ya no toca este tema y hasta finales de año prácticamente no se habló nuevamente de los CPP. Sobre el final del año nuevamente comenzamos a replantear algunas cuestiones que parecían de difícil resolución.

Cierre del 2013

La anteúltima clase del año cada alumno se autocalificó públicamente y delante de todos sus compañeros indicó cuál sería su calificación y su justificación en virtud de los criterios que él mismo se había propuesto. En ese momento, cualquiera de los presentes puede preguntar u objetar lo que presente cada estudiante, sin embargo, finalmente, se respeta lo que cada uno haya dispuesto para su calificación.

El proceso fue muy positivo y se pudo reflexionar acerca de muchas cuestiones de la materia a partir de esta experiencia.

Como no llegaron todos a exponer lo que habían preparado lo continuamos durante la última clase. En la misma, también les hice una devolución grupal de la experiencia del año y luego uno por uno volvimos a hablar acerca de lo que habíamos vivido en la implementación de los CPP.

Se dieron momentos muy profundos y algunos emotivos, llegando incluso a las lagrimas en alguna situación, y cada alumno tuvo la posibilidad de modificar su calificación en virtud de lo que sentía que debía hacer.

Para cerrar la clase, y el año, les regalé un texto que escribí para ellos que hablaba sobre el idealismo en la docencia. Sin embargo, todo no termina aquí.

El día de la firma de libretas volví a decirles si deseaban modificarse la calificación y solo uno lo hizo pasando de un siete a un ocho en su calificación final de la materia. Lo menciono esto porque sus compañeros lo sintieron como un acto de profunda inmoralidad y eso es algo que me llamó poderosamente la atención.

En esos últimos días que nos cruzamos por los pasillos, varios alumnos me comentaron lo positiva y movilizadora que les había resultado la experiencia y que lamentaban haberse comprometido tan poco durante la primera parte del año.

Desde mi perspectiva fue algo muy positivo, pero más complicado de lo que pensaba porque nunca me había sucedido que un grupo quisiera comprometerse y no lo pudiera hacer. En virtud de eso me replanteé algunas cuestiones para la cohorte del 2014.

Comienzo del 2014

Tras las enseñanzas de la experiencia del año anterior, creí conveniente hacer mayor hincapié en las tres preguntas que ayudan a construir el CPP. Por lo tanto, decidí no avanzar en los contratos hasta tanto no hayamos profundizado en esos temas.

El grupo se mostró desde un primer momento mucho mejor predisposto que el anterior y las respuestas a esas tres preguntas les resultaron sumamente interesantes. La construcción de los CPP tuvo muchas dudas y dificultades, como siempre, pero con un compromiso mucho más notorio por parte del alumnado, se fueron resolviendo los inconvenientes en pocas clases. Lo que resultó notorio es que estos contratos son más extensos y la mayoría incluye las respuestas a las preguntas iniciales.

Por otro lado, introduje otras modificaciones en la clase pero que no apuntan específicamente a la construcción de los CPP sino a la didáctica específica de la materia. Las más importantes son: que en lugar de dar una clase semanal de una hora, doy una clase cada dos semanas de dos horas lo que nos permite desarrollar los temas con más profundidad, y continuar vía mail o Facebook entre clases; y la otra gran modificación es

que todas las clases llevo un libro y comparto algunas ideas expresadas en él como forma de fomentar el diálogo fundamentado en la lectura y el trabajo práctico de la lectura de libros de la biblioteca. Lo que más me sorprende de esto es que ya hubo clases en la que los alumnos concurren a clase con algún libro para comentar algo que han leído y que le puede servir a los compañeros.

Todos los contratos estuvieron finalizados en las primeras seis clases, lo que nos permitió avanzar con otros temas, sin embargo, la calificación y los CPP son temas a los que regularmente volvemos a mencionar en función de los temas tratados.

Hasta ahora la experiencia es sumamente positiva y mucho mejor que la de la cohorte anterior.



Cuestionarios

al

alumnado

Encuesta por mail (Alumno que no participó del grupo focal - diciembre 2013)

Las siguientes preguntas debes contestarlas apelando a tu experiencia en la materia "Dimensión ético-política de la praxis docente". No son para evaluar tu conocimiento, sino para encontrar y explicitar algunos vínculos entre conceptos que fueron muy importantes durante mi planificación de la materia.

Muchas gracias.

Preguntas:

- En función a tu experiencia personal durante este año ¿De qué manera podés vincular los siguientes tres elementos: la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal, la pedagogía crítica y los valores democráticos?

Contrato pedagógico en mi opinión fue un reconocimiento pedagógico mucho más crítico y humanista. Me permitió plasmar los valores democráticos para la lucha frente a las injusticias políticas, económicas, sociales y culturales. Significó valorar mis relaciones con los demás, reflexionar sobre mi proceso de enseñanza-aprendizaje como así también valorar mi inteligencia como sujeto con derechos y deberes y como hombre libre para criticar mis propias prácticas.

- A partir de la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal ¿se modificó tu concepción de los valores democráticos? ¿Por qué?

Sí, mediante la construcción de mi contrato, se fueron modificando concepciones democráticas propias. Los valores que tenía al respecto, comparándolos con los que fui aprendiendo, en realidad no eran como yo los pensaba. Fue una construcción educador-educando que sin su ayuda muchos no lo pudieron haber logrado. Esto fue un primer paso que permitió dar a conocer en primera instancia los principios de uno y al mismo tiempo los de cátedra, como así también se llegaron a conocer lo de los demás.

(2)

Las siguientes preguntas debes contestarlas apelando a tu experiencia en la materia "Dimensión ético-política de la praxis docente". No son para evaluar tu conocimiento, sino para encontrar y explicitar algunos vínculos entre conceptos que fueron muy importantes durante mi planificación de la materia.

Muchas gracias.

Preguntas:

1. En función a tu experiencia personal durante este año ¿De qué manera podés vincular los siguientes tres elementos: la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal, la pedagogía crítica y los valores democráticos?
2. A partir de la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal ¿se modificó tu concepción de los valores democráticos en la escuela? ¿Por qué?

Las siguientes preguntas debes contestarlas apelando a tu experiencia en la materia "Dimensión ético-política de la praxis docente". No son para evaluar tu conocimiento, sino para encontrar y explicitar algunos vínculos entre conceptos que fueron muy importantes durante mi planificación de la materia.

Muchas gracias.

Preguntas:

1. En función a tu experiencia personal durante este año ¿De qué manera podés vincular los siguientes tres elementos: la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal, la pedagogía crítica y los valores democráticos?
2. A partir de la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal ¿se modificó tu concepción de los valores democráticos en la escuela? ¿Por qué?

1. El contrato pedagógico lo fui contruyendo en base a experiancias anteriores y teniendo en cuenta que era lo mejor y de que manera me resultaba más eficaz aprender. Apunto a lo que es una pedagogía crítica, ~~pero no a una democracia~~ pero no a una democracia. Porq yo lo apunte a la aprobación de mi curso de sin tener cuenta a los de mis compañeros. En cuanto a la pedagogía crítica

Las siguientes preguntas debes contestarlas apelando a tu experiencia en la materia "Dimensión ético-política de la praxis docente". No son para evaluar tu conocimiento, sino para encontrar y explicitar algunos vínculos entre conceptos que fueron muy importantes durante mi planificación de la materia.

Muchas gracias.

Preguntas:

1. En función a tu experiencia personal durante este año ¿De qué manera podés vincular los siguientes tres elementos: la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal, la pedagogía crítica y los valores democráticos?
2. A partir de la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal ¿se modificó tu concepción de los valores democráticos en la escuela? ¿Por qué?

Las siguientes preguntas debes contestarlas apelando a tu experiencia en la materia "Dimensión ético-política de la praxis docente". No son para evaluar tu conocimiento, sino para encontrar y explicitar algunos vínculos entre conceptos que fueron muy importantes durante mi planificación de la materia.

Muchas gracias.

Preguntas:

1. En función a tu experiencia personal durante este año ¿De qué manera podés vincular los siguientes tres elementos: la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal, la pedagogía crítica y los valores democráticos?
2. A partir de la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal ¿se modificó tu concepción de los valores democráticos en la escuela? ¿Por qué?

⑥

Las siguientes preguntas debes contestarlas apelando a tu experiencia en la materia "Dimensión ético-política de la praxis docente". No son para evaluar tu conocimiento, sino para encontrar y explicitar algunos vínculos entre conceptos que fueron muy importantes durante mi planificación de la materia.

Muchas gracias.

Preguntas:

1. En función a tu experiencia personal durante este año ¿De qué manera podés vincular los siguientes tres elementos: la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal, la pedagogía crítica y los valores democráticos?
2. A partir de la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal ¿se modificó tu concepción de los valores democráticos en la escuela? ¿Por qué?

② Si, por que crea que organizo o lo educacion, y ~~el~~ ayudo a uno mismo o seguir sobre uno linea.

Las siguientes preguntas debes contestarlas apelando a tu experiencia en la materia "Dimensión ético-política de la praxis docente". No son para evaluar tu conocimiento, sino para encontrar y explicitar algunos vínculos entre conceptos que fueron muy importantes durante mi planificación de la materia.

Muchas gracias.

Preguntas:

1. En función a tu experiencia personal durante este año ¿De qué manera podés vincular los siguientes tres elementos: la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal, la pedagogía crítica y los valores democráticos?
2. A partir de la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal ¿se modificó tu concepción de los valores democráticos en la escuela? ¿Por qué?



Las siguientes preguntas debes contestarlas apelando a tu experiencia en la materia "Dimensión ético-política de la praxis docente". No son para evaluar tu conocimiento, sino para encontrar y explicitar algunos vínculos entre conceptos que fueron muy importantes durante mi planificación de la materia.

Muchas gracias.

Preguntas:

1. En función a tu experiencia personal durante este año ¿De qué manera podés vincular los siguientes tres elementos: la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal, la pedagogía crítica y los valores democráticos?
2. A partir de la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal ¿se modificó tu concepción de los valores democráticos en la escuela? ¿Por qué?

Las siguientes preguntas debes contestarlas apelando a tu experiencia en la materia "Dimensión ético-política de la praxis docente". No son para evaluar tu conocimiento, sino para encontrar y explicitar algunos vínculos entre conceptos que fueron muy importantes durante mi planificación de la materia.

Muchas gracias.

Preguntas:

1. En función a tu experiencia personal durante este año ¿De qué manera podés vincular los siguientes tres elementos: la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal, la pedagogía crítica y los valores democráticos?
2. A partir de la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal ¿se modificó tu concepción de los valores democráticos en la escuela? ¿Por qué?

Las siguientes preguntas debes contestarlas apelando a tu experiencia en la materia "Dimensión ético-política de la praxis docente". No son para evaluar tu conocimiento, sino para encontrar y explicitar algunos vínculos entre conceptos que fueron muy importantes durante mi planificación de la materia.

Muchas gracias.

Preguntas:

1. En función a tu experiencia personal durante este año ¿De qué manera podés vincular los siguientes tres elementos: la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal, la pedagogía crítica y los valores democráticos?
2. A partir de la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal ¿se modificó tu concepción de los valores democráticos en la escuela? ¿Por qué?



Las siguientes preguntas debes contestarlas apelando a tu experiencia en la materia "Dimensión ético-política de la praxis docente". No son para evaluar tu conocimiento, sino para encontrar y explicitar algunos vínculos entre conceptos que fueron muy importantes durante mi planificación de la materia.

Muchas gracias.

Preguntas:

1. En función a tu experiencia personal durante este año ¿De qué manera podés vincular los siguientes tres elementos: la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal, la pedagogía crítica y los valores democráticos?
2. A partir de la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal ¿se modificó tu concepción de los valores democráticos en la escuela? ¿Por qué?

Las siguientes preguntas debes contestarlas apelando a tu experiencia en la materia "Dimensión ético-política de la praxis docente". No son para evaluar tu conocimiento, sino para encontrar y explicitar algunos vínculos entre conceptos que fueron muy importantes durante mi planificación de la materia.

Muchas gracias.

Preguntas:

1. En función a tu experiencia personal durante este año ¿De qué manera podés vincular los siguientes tres elementos: la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal, la pedagogía crítica y los valores democráticos?
2. A partir de la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal ¿se modificó tu concepción de los valores democráticos en la escuela? ¿Por qué?

Las siguientes preguntas debes contestarlas apelando a tu experiencia en la materia "Dimensión ético-política de la praxis docente". No son para evaluar tu conocimiento, sino para encontrar y explicitar algunos vínculos entre conceptos que fueron muy importantes durante mi planificación de la materia.

Muchas gracias.

Preguntas:

1. En función a tu experiencia personal durante este año ¿De qué manera podés vincular los siguientes tres elementos: la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal, la pedagogía crítica y los valores democráticos?
2. A partir de la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal ¿se modificó tu concepción de los valores democráticos en la escuela? ¿Por qué?

Según mi experiencia estos elementos los puedo vincular desde una perspectiva reflexiva donde la crítica (constructiva) y la democracia son pilares importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia. El contrato pedagógico será un ~~documento~~ ^{documento} donde se tienen a cabo todas las experiencias y conceptos que abarcativamente cumplen una función de cambio, modificando ~~los~~ e interpretando los distintos puntos de vista.

Las siguientes preguntas debes contestarlas apelando a tu experiencia en la materia "Dimensión ético-política de la praxis docente". No son para evaluar tu conocimiento, sino para encontrar y explicitar algunos vínculos entre conceptos que fueron muy importantes durante mi planificación de la materia.

Muchas gracias.

Preguntas:

1. En función a tu experiencia personal durante este año ¿De qué manera podés vincular los siguientes tres elementos: la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal; la pedagogía crítica y los valores democráticos?
2. A partir de la construcción de tu Contrato Pedagógico Personal ¿se modificó tu concepción de los valores democráticos en la escuela? ¿Por qué?



Contratos

Pedagógicos

Personales

Dimensión Ético-Política de la Praxis Docente.

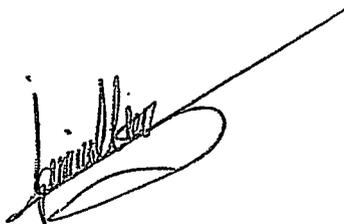
Alumno: Javier Vera.

Contrato Pedagógico Personal.

1. **Asistencia En Clase:** Asistir a clases. (Si fuera de suma urgencia presentaría certificación correspondiente al profesor de la cátedra). Cuando ocurriera dicho suceso le acercaría la certificación antes de la clase a la que faltará.
2. **Carpeta:** A tener la carpeta completa, con todas las consignas, anotaciones de cada clase previamente estipuladas en la cursada del año. Trabajos prácticos, el resumen del libro a leer, la narración personal profesional y las demás consignas que van a ir proponiendo en el transcurso del año la dimensión ético-política de la praxis docente
3. **Lectura:** A tener leído el libro con la cursada y tener un resumen con una reflexión personal en la carpeta.

Cumpliendo con éste contrato a lo largo del año, quedaría aprobada mi cursada. Un siete (7) y si se suma algo más productivo en lo que se refiere al contrato me subiría la nota. Ya que se le tiene que poner un número a la calificación.

FIRMA: Javier Vera.



FECHA: 04/06/13.

Contrato Pedagógico Personal

Factores intervinientes en la calificación final.

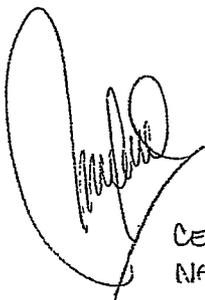
- Asistencia: -Si cumplo con más del 80 por ciento de las clases, me acreditaré 3 pts.
 - Entre el 60 y 80 por ciento, 2pts.
 - Menor al 60 por ciento, 0pts.
 - No contarán las faltas justificadas en caso de enfermedad o alguna situación especial que verdaderamente me impida estar presente.

- Entrega de los TP: -Me acreditaré 3pts. Por la entrega de todos los tp que haya, siempre y cuando sean en fecha y forma. (si no existiera un justificativo válido como para postergar alguna entrega de los mismos).
 - Si no entregara alguno, me restaría el n° que corresponda, dividiendo esos 3pts. en la cantidad de tp que haya. (en caso de que el n° sea impar, y su división me diera con decimales, debería ser el 80 por ciento de los tp que haya entregado para acreditar dichos pts, por ejemplo si entrego 2 de 3, obtendría 2 puntos de 3).

- Participación. Ésta debiera ser: -Activa.
 - Con fundamentos.
 - Acorde a un estudiante de 4to año.
 - Generar debate, dar opiniones, puntos de vista, reflexiones, etc.

-Al respecto brindaré un tema, previamente acordado con el profesor, para trabajarlo en la clase. Puede ser en parejas, o en grupo, para facilitar la dinámica, o bien sólo. Exponiendo un oral de "X" tema que haya combinado con el profesor y que sirva como aporte de comprensión para la cátedra.
Me sumaré 2 puntos por este ítem.

- Lectura del material: Me acreditaré 2pts. por este último compromiso. Siempre y cuando lleve leído el material ofrecido o que se haya acordado previamente para la fecha.



CEBALLES
NAHUEL.

Concepto Contrato Pedagógico Personal

1_ ¿Qué se proponer aprender?

2_ ¿Cómo? ¿Qué quieren sentir?

3_ ¿De dónde saldrá la calificación final?

1_ Más herramientas para ser un mejor docente. Saber más de conceptos, teorías, para llevarlos a mí practica.

2_ Comprometiéndome con la materia, con la lectura de textos, cumpliendo con las consignas, participando en clase y reflexionando con lo que voy aprendiendo.

3_ **Asistencia**= si asisto más del 80% de las clases me sumaré 3 puntos , si asisto a menos del 80% de las clases me sumaré 2 y si asisto al 65% de las clases me sumaré 0 puntos.

Cumplimiento de material de lectura: si cumpro con leer el material de lectura cuando se pide me sumaré 2 puntos, si leo el material después me sumaré 1 y si nunca leo el material 0 puntos, llevaré un registro detallado.

Cumplimiento de consignas: si cumpro con todas las consignas que se dicten, por ejemplo leer un libro, hacer una autobiografía, hacer trabajos prácticos, etc. Me sumaré 4 puntos, si los entrego después de fecha me sumaré 3, si cumpro con la mitad dependiendo de cuantas sean, me sumaré 2 y si no cumpro con ninguna 0 puntos, llevaré un registro detallado.

Si leo material extra; por ejemplo un libro: me sumaré 1 punto por cada libro que lea.



PAULIAN E. GARCIA

Contrato pedagógico personal

Cecilia Abarca

- Comprar y leer el material bibliográfico, haciendo en los mismos resúmenes de ellos para justificar su lectura. (2p)
- Asistir a clase, la misma tendrá un porcentaje de un 70% de asistencia (1p)
- Participar de manera crítica y constructiva, para la misma se llevara información extra relacionado con los temas dados en clase (2p)
- Entregar los trabajos prácticos, los mismos entregados en tiempo y forma (2p)
- Leer un libro "Pedagogía de la autonomía" Paulo Freire (3p)

De no cumplir de con las consignas de forma apropiada se descontaran de .. a 1. punto., dependiendo del incumplimiento

El total a finalizar la cursada es.....

CONTRATO DE EVALUACIÓN

CRITERIOS A TENER EN CUENTA (puntos):

Desenvolvimiento (2): A la hora de debatir, de fundamentar o discutir algún concepto, tener en cuenta terminología correcta acorde al contenido, coherencia en la fundamentación. Se obtienen los dos puntos por ambos. En caso de faltar alguno se resta un punto y en caso de no presentar ninguno no se obtienen puntos.

Participación activa en clase (4): Participar de los temas, acotar o sumar en el debate con fundamentos coherentes, criticando, reflexionando sobre otros aportes de compañeros. En caso de no participar, de no acotar, no hacer alguna reflexión que los demás puedan conocer no se obtendrá puntos. En caso de participar y por momentos distraer o distraerse con cosas que no se refieran al tema se obtendrán dos puntos.

Colaboración (4): Colaboración con los compañeros en el aprendizaje, leer en grupo, ayudar al entendimiento y comprensión, intentar explicar alguna duda, o traer material para compartir en el aprendizaje. En caso de cumplir con alguna de estas pautas sumará dos puntos. Si no cumple con ninguna no sumará puntos.

Presentaciones orales (2): Se podrá realizar alguna presentación oral extra sobre algún tema para reforzar su entendimiento y comprensión.

Lugar:

Fecha:

Alumno: MAURO BIANCHI

Profesor:



Firma alumno

Firma Profesor

Contrato Pedagógico Personal

Alumno: Mönke, Leonardo.

Profesor: Trueba, Sebastián.

Materia: Dimensión ético-política de la praxis docente.

Carrera: Profesorado en Educación Física.

Año: Cuarto Año.

En el tiempo de la cursada de la cátedra me gustaría interiorizarme sobre los elementos que se han utilizado para transmitir saberes a lo largo de la historia hasta llegar a nuestros días, y los conceptos de educación que se tenían y se tienen actualmente; para poder analizar la educación que he recibido a lo largo del tiempo y así plantear una educación que tenga en cuenta la diversidad de los sujetos junto a sus características, sus potencialidades, y sus intereses, con contenidos significativos, un contexto, una cultura y cuente con docentes que accionen desde políticas humanizantes.

El aprendizaje lo llevaré adelante accionando de manera comprometida y responsable ante la cursada, finalizando el año con una calificación que obtendré cumpliendo con las actividades que me proponga, asistiendo a clase, llevando el material de trabajo a cada clase junto con su lectura previa, entrega de trabajos y reflexionando críticamente sobre las diversas temáticas que se trabajen en cada uno de los cuatrimestres.

Calificación

En primer lugar, a partir de la **asistencia a clase**, es de donde obtendré mi primera calificación, partiendo de que si asisto al 60% o menos de la cursada obtendré 0 (cero puntos), si asisto entre el 65 % y el 80 obtendré un 2 (dos puntos) y de asistir más del 80% me calificaré con 4 (cuatro puntos).

En segundo lugar tendré en cuenta, **asistir a clase con el material leído**. Si realizara la lectura del material en cada clase, me calificaré con un 3 (tres puntos), si leo el material en otro momento me calificaré con un 2 (dos puntos) y en caso de no realizar la lectura me calificaré con un 0 (cero puntos) y si realizara una lectura de material extra me calificaré con un 1 (punto extra). Al momento de la lectura debo realizar subrayado y anotaciones al margen para poder calificarme con un 3 (tres puntos) y con un 2 (dos puntos).

Finalmente tendré en cuenta, cumplir en tiempo y forma al momento de la **entrega de trabajos prácticos**. Si cumpliera con este punto en su totalidad mi calificación será de 3 (tres puntos), si los entregara fuera de término me calificaré con un 2 (dos puntos), si cumplo con la mitad (siempre teniendo en cuenta el total de trabajos prácticos), me calificaré con un 1 (un punto) y si no cumpliera con este punto en ninguno de sus aspectos obtendría una calificación igual a 0 (cero puntos).


Leonardo H Mönke

Contrato Pedagógico Personal

Criterios:

1. Trabajos Prácticos: Realizar y entregar todos los trabajos en la fecha puesta para su entrega. Habiendo respondido todas las preguntas o consignas a realizar en dicho trabajo práctico.
2. Asistencia: Asistir como mínimo al 80% de las cursadas (En caso de problemas de fuerza mayor se deberá hablar con el docente).
3. Lectura: Leer todas las fotocopias pedidas para la clase y haciendo sus respectivas anotaciones y subrayando lo las importante
4. Ayudar a algún o algunos compañeros que no entiendan algún tema explicándole, o brindándole algunas lecturas que sea acorde a los temas que se trabajan en clase, así de ese modo poder brindar lecturas extras.

Evaluación:

1. La entrega de todos los trabajos prácticos en su correcta fecha de entrega y teniendo todo el contenido y aprobado valdrá el 3 pts de la nota final. Entregando la mitad de los trabajos prácticos, se darán 2 puntos y si se entregan menos de la mitad de los trabajos o están desaprobados más de la mitad, no se sumara ningún punto.. De no presentar el trabajo en tiempo no sumará los puntos, salvo que haya un justificativo (ej: enfermedad) que se deberá entregar la clase siguiente.
2. El cumplimiento con el 80% como mínimo de la asistencia valdrá 2 puntos. Habiendo un margen hasta el 76,9% ya que no da un número entero puesto que calculé que son 26 clases (que serían unas 20 clases de asistencia). Si hay más faltas que ese porcentaje y que no estén justificadas (por algún problema que pueda surgir) no sumará los 2 puntos. Siempre puede estar sujetos a cambios ese margen ya que por alguna razón no puede haber clase, de esa manera siempre se redondearía hacia el número mas cercano al 80%.
3. La lectura correspondiente pedida se evaluará a través de los resúmenes que se hagan sobre ese material. Se evaluará si hice o no hice un resumen del material (ya sea subrayando el texto, haciendo resumen en hoja aparte). A fin de año revisaré si están todos los resúmenes de todos los textos. Si están me pondré 3 puntos.
4. La ayuda proporcionada a mis compañeros tanto explicando temas o brindando material adicional valdrá 2 pts. Siempre y cuando pueda justificar esa ayuda por lo menos a 3 compañeros o 3 textos aconsejados. Si es menos de esa cantidad, no se sumará ningún punto.



Rodrigo Taguicomin.



Instituto de formación docente n°81.

Profesorado en educación física.

Cátedra: dimensión ética política de la praxis docente.

Contrato pedagógico

Un contrato es un acuerdo entre dos personas para actuar o trabajar de una forma determinada, y así conseguir algo que a las dos personas les interesa. En este caso al docente de la cátedra Sebastián Trueba y la alumna María Emilia Galante.

En relación a la cátedra propuesta para dicho año, Dimensión ética política de la praxis docente, me gustaría sentir que verdaderamente me ayuda a reflexionar sobre dicha prácticas y tener un compromiso con la misma. Considero que así las acciones adquieren una direccionalidad consciente que transforma la práctica educativa en algo que se puede observar de manera reflexiva y crítica, así uno puede conocer como procede a la hora de enseñar y si se ha logrado algún cambio en los sujetos involucrados en el proceso educativo.

Considero importante el aprendizaje del mecanismo de acción dentro del consejo escolar, ya que durante todo el proceso de aprendizaje en el profesorado no contamos con ninguna materia que tenga relación con este tema, y a mi punto de vista es de suma importancia ya que me permitirá ingresar al sistema con mayor comodidad.

Criterios de evaluación.

- Cumplir con el 60% de la asistencia.
- Realizar trabajos prácticos, entregarlos en tiempo y forma. La fecha de los mismos se pactara con anterioridad con el docente. Como por ejemplo leer el libro "las inteligencias múltiples en el aula" por Thomas Armstrong que lo retiré de la biblioteca de acuerdo al listado propuesto por el docente. Una vez finalizada la lectura realizar un informe escrito, para fin de año, de lo que se crea importante sobre el mismo, para tener información de ello cuando se crea importante recurrir a él.
- Leer artículos o textos que vayan surgiendo en la cátedra o que el docente recomiende leer, si no llega a ser así, yo misma le pediré artículos relacionados con el tema visto. Y elaborar una conclusión sobre los mismos. Como por ejemplo algún artículo relacionado con el mecanismo de acción dentro del consejo escolar.
- Reflexionar y escribir sobre las prácticas hechas durante el transcurso del año, llevando un diario de las mismas. Las cuales tendré en secundaria, en escuela especial y convencional.
- Leer un libro fuera de los que el docente propuso. (el hombre mediocre, me interesó, podría ser uno) y entiendo lo importante de la lectura para mi carrera, cosa que no hice mucho en mi vida.

Evaluación.

Dicha evaluación será un proceso constante. En relación a los contenidos propuestos.

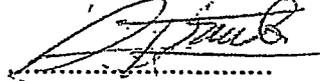
Los puntos serán:

- 60 % de asistencia: 2 (dos) puntos. Si la asistencia el menor tendrá 1 punto.
- Entrega de los trabajos prácticos en tiempo y forma: 2(dos) puntos. Si no sucede de esta manera se pactara otra fecha la cual tendrá 1 (un) punto.
- Lectura y conclusión sobre artículos relacionados a temas de la cátedra: 2(dos) puntos.
- Reflexión y escritura sobre las prácticas hechas durante el año: 3 (tres) puntos. Si solo se realiza de una sola práctica (ejemplo escuela especial) se dará un solo punto.
- Lectura del libro a elección: 1 punto.

Dicho puntaje es para darle una formalidad, y porque si o si se necesita un número. La aprobación de la materia será con 6 puntos y se promocionara. Si la nota es menor se entregara un trabajo final con el contenido que el docente proponga, en la mesa de examen de fin de año y se tendrá que defender.

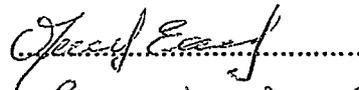
Si estoy de acuerdo con dicho contrato firmar donde corresponda

Firma del docente



TRUJBA

firma de la furo docente



Galante M. Evelio

24 de junio de 2014

Contrato pedagógico

Para este año lectivo 2014 propongo el aprendizaje de los siguientes contenidos para el alumno, como así también el material teórico a tener en cuenta, los objetivos previstos a lograr y la forma de evaluarlos, durante el proceso y la finalización del mismo.

Quiero sentir que al final del proceso el resultado obtenido sea un aprendizaje real concreto y significativo para mí como futuro docente. Y que los contenidos a trabajar sean de mi interés pero a la vez que tengan relevancia en esta compleja y amplia carrera que es la educación física.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Dar una mirada al problema de identidad de la educación física, más específicamente a la dispersión de prácticas y de esta manera poder conocer y comprender todos los ámbitos laborales aplicables de nuestra profesión.
- abordar los conceptos de ética laboral y profesionalismo; y poder hacer una mirada desde el interior de la institución educativa en la práctica docente cotidiana.

OBJETIVOS

- ❖ Realizar un trabajo informativo en donde se desarrollen los temas del primer contenido, pero relacionándolo y apoyándose en material teórico adicional.
- ❖ Realizar un ensayo para lograr plasmar lo comprendido acerca de los contenidos del punto nº2. El cual estará complementado con observaciones de la práctica docente de educación física, y recolección de datos para su posterior análisis.
- ❖ Búsqueda de material bibliográfico que ayude a desarrollar y complementar los contenidos a trabajar.

EVALUACIÓN

- No habrá un régimen de asistencia a clases
- Se hará la entrega de uno de los trabajos, promediando el año lectivo en una fecha a convenir con el docente de cátedra.
- Se hará la entrega de los 2 trabajos y el material bibliográfico en una fecha a convenir con el docente de cátedra, cerca de la finalización de la cursada
- Para lograr la nota numérica final, se tendrán en cuenta los 2 trabajos principales de la materia, los cuales representarán 5 puntos del total cada uno. Y a la vez cada trabajo deberá ser coevaluado por alguien experto o con conocimientos en el área. El cual elegirá dentro de las 5 opciones siguientes: muy malo, malo, regular, bueno, muy bueno, cada opción representa la nota del 1 al 5, y la elección será a conciencia del lector del trabajo.



Florencia
EMILIA

Contrato pedagógico personal (C.C.P)

Profesor: Sebastián Trueba

Año y carrera: Cuarto Año de Educación física

Alumno: Tobias Ramírez

Dimensión ética política de la praxis docente

Fundamentación:

Buscamos como docentes desde la cátedra proporcionar al alumno las herramientas y recursos necesarios para poder llevar a cabo sus prácticas y planificaciones en el plano educativo. Se busca desde los contenidos, que tales puedan articularse con las prácticas y la carrera. Desde distintos marcos se abarcará el aprendizaje y se buscará que en conjunto y sin reservas se transmitan contenidos interesantes desde las distintas miradas de la pedagogía. Respetar los hábitos de la sociedad y aceptar las costumbres de otras comunidades, con propósitos inclusivos, concientizando la importancia de educar.

Propósitos:

Desde la interacción entre el docente y el alumno se busca cumplir con estos ítems, donde lo importante es proporcionar conocimientos subjetivando, provocando curiosidad por el aprendizaje, abarcando desde la disciplina concepciones filosóficas y políticas que totalicen la cursada buscando nuevos horizontes, deconstruyendo concepciones conductistas:

Buscar el sentido de la pedagogía en cada práctica

Actuar como docentes/pedagogos

Relacionarse con otras disciplinas para extenderse hacia el campo científico.

Romper con las pedagogías tradicionales y buscar nuevas concepciones teóricas

Inculcar valores éticos

Dejar atrás costumbres o rutinas

Evaluar constructivamente.

Expectativas de logro

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se espera que los alumnos cumplan con los propósitos expuestos:

Optimizar expectativas tales como:

- Compañerismo, la ayuda mutua con el compromiso grupal de todos los integrantes, tanto alumnos y profesores.
- Respeto.
- Participación.
- Disposición corporal.
- Predisposición.
- Asistencia

Evaluación

El proceso evaluativo debe concluir con la calificación del alumno, dando relevancia a sus fortalezas, evitando diferencias y segregación dentro del grupo, propiciando la participación conjunta, logrando la optimización del proceso de aprendizaje. Se utilizarían las estrategias pedagógicas necesarias en los mencionados procesos.

- Asistencia: Registro de asistencias

- 1 a) % 70

1,50Pt b) % 90

2Pts. c) % 100

- Relevamientos en clases: Tomar nota en clase de manera formal con su respectiva fecha, títulos y conceptos guiados por el profesor de cátedra.

2Pts a) Completos: Apuntes-Fechas

1Pt b) Simples: Bocetos-Referencias

- 1,50Pts Lecturas Extras (A elección vinculadas con la cátedra. Pueden ser 1 o 2 textos)

- 2Pts Bitácoras (Carpeta): (Se plasmará lo que uno siente como alumno y la conformidad y comodidad en las clases dictadas por el profesor de cátedra. Sentimientos)

- Trabajos prácticos:

2Pts a) Tiempo, forma

1,50Pts b) Individuales

1,50Pts c) Orden

Conclusiones

Se plantean dificultades para llevar a cabo pautas institucionales. La estructura rígida de algunas prácticas docentes, la falta de contención ante las necesidades emocionales de los alumnos son parte de estas dificultades a las cuales nos referimos nosotros como docentes. Vivimos en una sociedad en transición y es momento de desestructurar todo aquello que favorezca beneficios mezquinos para la sociedad. Todo cambio comienza por el propio ser. Si hablamos de ética, moral y valores también hablemos de respeto, compañerismo y comprensión.

CONTRATO PEDAGÓGICO

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y
TÉCNICA N° 81

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

NOMBRE: Tobías

APELLIDOS: González Cabrera

CATEDRA: Dimensión ético-política de la praxis
docente

¿Qué quiero sentir?

Quiero sentir un interés por el nuevo material de aprendizaje que propone esta cátedra, para así en esta manera poder sacarle provecho a la rica cantidad de información que brindara la cátedra. Quiero sentir una vez finalizado el año, que esta materia me brindo situaciones en las que me permitan crecer como futuro profesor y estar mejor preparado y capacitado, y que esto lleve como consecuencia lograr sentirme a la altura de las circunstancias el día que me toque estar a cargo de un grupo de alumnos.

¿Qué quiero aprender?

Me gustaría seguir aprendiendo distintas estrategias didácticas que me permitan ganar la confianza del grupo de alumnos de una manera más rápida, considerando que una vez obtenida esta confianza, se les podrá sacar mayor jugo a las clases y así el beneficio sea tanto para el aprendizaje de mis alumnos, como para mi propia persona al saber que mis clases les dejan sucesos significativos a estos. Aprender a recapacitar mis propias acciones dentro de la práctica, para poder brindarle una clase en donde, mis ideas, pensamientos y objetivos vayan relacionada con la de mis alumnos y que a partir de esto, provoque un mayor interés y motivación de parte de mis alumno para con la clase de Educación Física.

EVALUACION:

Para la evaluación considerare distintas condiciones, que de ser llevadas a cabo y concretada de la manera pautada, darán la promocionalidad de la cátedra; las pautas serán las siguientes:

- **Asistencia:** A la misma la considero importante, por el hecho de que el asistir a las clases te permite estar en sintonía con la cátedra, despejar dudas, escuchar las ideas de los compañeros, compartir las de uno, y a partir de estas situaciones, sacarle un mayor provecho a la materia. En relación a la sumatoria de puntos en la asistencia; sumaré dos puntos si cumplo con la misma o la supero (70%), en el caso de ser menor, entre el cincuenta y el setenta disminuiré un punto, y en caso de ser menor al cincuenta no habrá sumatoria de puntos.

- **Entrega de Trabajos Prácticos:** Estos trabajos estarán relacionados con la educación física, y en algún caso el contenido, en caso de que se pueda, estar relacionado a lo que es los deportes en particular. Si el trabajo práctico es entregado cumpliendo con los requerimientos del profesor, se obtendrán 4 puntos. Si se entregan fuera de término la

nota final será de 3 puntos. Esto depende de la cantidad de trabajos practico a lo largo del año, si es un solo trabajo valdrá 4pts máximo, en caso de ser 2 los trabajos prácticos durante el año, se obtendrá 2 puntos en total, si son 3 los trabajos valdrán 1,33pts cada uno y si son 4 un punto cada trabajo. En caso de existir números no enteros, se redondeara hacia la nota más próxima.

- **Mirada crítica y reflexiva de las clases :**

. Tendré que tomar a lo largo del año 2 clases que me hayan dejado algo significativo o no, y dar mi punto de vista, mis opiniones, y mis coincidencias o no con mis compañeros y profesor y fundamentar el porqué de mi opinión. Esto se llevara a cabo redactado en computadora para luego ser entregados al profesor, para que este pueda ver las críticas constructivas acerca de las clases que he tomado para reflexionar. Esto me dará 2 puntos en caso de llevarlo a cabo a las dos miradas críticas y reflexivas de las clases, en caso de realizar solo una, sumare 1 punto y de no hacer nada no habrá sumatoria de puntos. Las críticas serán expresadas mediante el apoyo del marco teórico de la catedra.

- **Lectura de artículo de mi interés:** Realizare la lectura de este artículo, el cual tendrá relación con alguna rama relacionada a la Educación Física, y les transmitiré a mis compañeros acerca de este artículo, contándole de que se trata, para tal vez generar el interés y la motivación de alguno de ellos de la lectura del mismo.

La lectura de este artículo, tendrá la sumatoria de 2 puntos; en caso de no llevarse a cabo, no habrá sumatoria de puntos. Aun no tengo definido cuáles serán los artículos a leer. Serán dos la cantidad de artículos a leer, cada uno de estos sumara 1 punto en caso de hacerse y no habrá sumatoria si no se llevan a cabo.

Sumatoria final:

- . Asistencia 2pts
 - . Entrega de trabajos prácticos 4pts
 - . Mirada crítica y reflexiva de las clases 2pts
 - . Lectura de artículo 2pts
- . # Se promocionara la cátedra, si el puntaje final equivale a 7 o más que este, se aprobara la cursada con un 5 o un puntaje mayor, y se recursara en caso de que el puntaje final sea inferior a los 5 puntos



En el transcurso de los años que llevo formándome en la docencia fueron muchos los profesores que día a día nos acercaban una mirada crítica y transformadora a cerca de la práctica docente actual. Creo en esto como un signo, un mensaje de que algo esta mal, de que la situación actual debe cambiar. Hoy tengo la posibilidad de transitar una materia con una dinámica "alternativa" a lo estipulado históricamente por el sistema educativo, y porque creo en la posibilidad de transformación y de cambio:

ME COMPROMETO A:

- Colaborar con el aprendizaje de mis compañeros.
- Cumplir con los objetivos y expectativas planteadas por el docente
- Reflexionar sobre las acciones éticas y morales de los docentes en situaciones particulares.
- Poder comprender el significado de la ética en la práctica docente y aplicarlo en las prácticas de educación física.
- Realizar un análisis de situaciones, contenidos, estructuras, etc. Dentro de la institución educativa nacional, donde se observen (a mi entender) cuestiones que dejan de lado la ética y política tanto en los vínculos directivos – docentes como en los docentes – alumnos.
- Llevar a cabo un análisis del sistema educativo en función a su accionar tanto en lo general como en lo particular, dándole un enfoque crítico desde el punto de vista ético y político.
- Intentar responder algunos interrogantes con respecto a las cuestiones de la ética en la practica docente:
 - ¿A que tipo de prácticas formativas nos remitimos cuando hacemos referencia a la educación actual?
 - ¿Cómo se da la producción de conocimiento en dichas prácticas de formación?
 - ¿Cómo se da la producción de conocimiento en los docentes que luego realizaran las prácticas de formación?
 - ¿Desde dónde se legitima REALMENTE el conocimiento que brinda el sistema educativo?
 - ¿Cómo se está asumiendo la crítica y desde dónde?
 - ¿Cómo articula este sistema educativo las cuestiones ético-políticas que lo atraviesan a la hora de proyectar cada ciclo lectivo?

A la hora de abordar los aspectos y contenidos planteados anteriormente y considerándolos según su orden de relevancia, entiendo que las prioridades a evaluar serán:

- **Asistencia mínima del 70% a clase (3pts).** Porque entiendo que la relación que se produce en los espacios áulicos, tanto con el profesor como con mis pares brinda la posibilidad de intercambio de pensamientos y de ideas. Haciendo la salvedad de que para que este espacio funcione como tal se debe fomentar la libertad de expresión y respetar los ideales de cada uno. Generando de este modo un afianzamiento mas profundo tanto de los conceptos y contenidos dados como el respeto hacia el otro y sus pensamientos
- **Entrega de TPs en tiempo y forma (3pts).** Si bien estamos frente a una disposición pedagógica distinta a la estipulada comúnmente. Considero muy relevante la existencia de la figura de un docente que brinde contenidos y que facilite el desarrollo de los mismos. Sirviendo de "guía" para un correcto desarrollo de la materia.
- **Lectura de libros o artículos fuera de los estipulados por el docente y su articulación con la cátedra (2pts).** La posibilidad de poder relacionar material que sea de mi interés con el presentado por el docente permitirá un afianzamiento de los contenidos ya que se genera una relación entre lo dado por la cátedra y lo que uno considera que tiene relevancia abordar en relación a esta.
- **Colaboración en algún evento académico del instituto (2pts).** Como trayecto final de la cátedra sería interesante poder participar de un evento académico en relación a los contenidos presentados en la materia.

-
- En cualquier caso que las consignas antes mencionadas no sean cumplidas en su totalidad, será el docente quien determine la validez parcial de cada punto, y este le asignara un valor numérico que él considere.
 - Esta materia tendrá la calidad de promocional, pero para ello se deben cumplir con al menos 3 (tres) de los 4 (cuatro) puntos anteriormente desarrollados. O sumar un puntaje total de 8 puntos en el caso de que las consignas sean llevadas a cabo de forma incompleto.


RIVERO, JEREMÍAS

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN:

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE:

- Elaboración de 2(dos) trabajos prácticos. Uno relacionado con la evaluación en la Educación Física y otro relacionado con las diferencias entre un docente crítico y uno no crítico y tradicional. Cada trabajo práctico tendrá una fecha de entrega que deberá ser respetada. ADEMÁS DE LA APROBACIÓN DE LOS TP QUE EL PROFESOR DE LA CÁTEDRA NOS DE DURANTE LA CURSADA, QUE A MODO DE SIMPLIFICAR EL CONTRATO PONDRÉ QUE SON 2 TRABAJOS PRÁCTICOS.
- Armado de la carpeta de la materia, con observaciones, registros, notas de las diferentes clases, etc.
- Participación activa en las clases.
- Elaboración al final de la cursada de una redacción personal haciendo una autoevaluación acerca de lo que esperaba lograr durante la cátedra (propuesto en este contrato) y lo que finalmente pude lograr, a modo de conclusión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Si bien esto es similar a lo anterior, se le suman los aspectos actitudinales que tenga como alumno a lo largo del año (disposición para el aprendizaje; atención y participación en clase; colaboración con los pares; respeto por el docente; empleo de lenguaje acorde a un nivel educativo superior; compromiso; responsabilidad; etc.). Esto lo evaluaré yo mismo con absoluta sinceridad y compromiso.

Cada estrategia de aprendizaje tendrá importancia para decidir cuál será la nota final de la cursada, para conocer si el alumno recursa la materia, la promociona o tendrá que acreditar la cátedra a partir de un examen final oral, teniendo en cuenta que con menos de 4(cuatro) recursa; de 4(cuatro) a 6(seis) incluido va a mesa final; y de 7(siete) a 10(diez) promociona la materia.

A modo de indicador los puntajes en relación a cada uno de los criterios evaluativos, la calificación correspondiente será la siguiente:

- Trabajo Práctico Nº 1 aprobado: 1(un) punto.
- Trabajo Práctico Nº 2 aprobado: 1(un) punto.
- Trabajos Prácticos Nº 2 y 3 (dados por el docente): 2(dos) puntos.
- Lectura del 80% al 100% de la bibliografía obligatoria dada por el Profesor: 2(dos) puntos. (SI ES MENOS QUE EL 80%, 0(cero) PUNTOS.)
- Lectura completa del libro elegido ("El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza." De Gvirtz y Palamidessi): 2(dos) puntos.
- Lectura adicional elegida por el alumno para comprender los contenidos nombrados en el CPP: 1(un) punto.
- Aspectos actitudinales: 1(un) punto.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL DOCENTE

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL ALUMNO


MATIAS CACACE

CONTRATO PEDAGÓGICO PERSONAL

SENSACIONES Y EXPECTATIVAS DE LOGRO

A partir de esta cátedra me propongo experimentar la sensación de libertad y de ser yo mismo el que como alumno "dirija" mis propios aprendizajes según mis intereses con esta materia.

Esto quiere decir que por primera vez en los 4 años de cursada que llevo en el Profesorado, sea yo quién elija las expectativas de logro, los contenidos académicos, las tareas a realizar y la forma de autoevaluarme/evaluarme. Para esto se necesita de mi máximo compromiso y responsabilidad para que esto se pueda llevar a cabo, ya que uno de los objetivos personales en esta materia es ya ponerse en el rol de un docente profesional, para ser capaz de ser crítico y reflexivo acerca de mi práctica docente.

Además de lo citado, este contrato pedagógico personal me parece muy rico a nivel de aprendizajes porque permite desarrollar en la clase los valores democráticos, ya que cada uno de los docentes en formación pueden dirigir sus aprendizajes para donde a ellos les interese y más les guste. Con el agregado de que, al hacer la puesta en común de cada uno, a alguien le puede interesar algún contenido o algún quehacer que le sea útil y lo incorpore en su contrato.

Además de esto, hay conocimientos que me gustaría poder conocer y entender y son los siguientes:

- Comprensión general acerca de la evaluación en general en docencia escolar.
- Comprensión específica acerca de la evaluación procesual en la clase de Educación Física. Esta es una de mis principales metas a alcanzar debido a que es la que pretendo utilizar al momento de ejercer la profesión.
- Conocer en profundidad las diferencias entre los que es ser un docente tradicional y no crítico y un docente transformador, activo y crítico.

CONTENIDOS ACADÉMICOS y EJES TEMÁTICOS:

Para poder realizar dichos aprendizajes decidí dividir la materia en dos ejes temáticos que tienen los siguientes contenidos:

EJE TEMÁTICO N°1: "La evaluación en docencia en general y en Educación Física en particular".

- La evaluación en docencia. Tipos. Mitos.
- La evaluación en Educación Física. Evaluación procesual. Características. Cómo llevarla a cabo.

EJE TEMÁTICO N°2: "La Pedagogía y las concepciones de la educación, además de su influencia en las prácticas escolares".

- Teorías educativas: enfoques críticos y no críticos.

CONTRATO PEDAGÓGICO – Lucas Falabella

ACREDITACION DE LA CURSADA

-Se deberá cumplir con un 60% de la asistencia para obtener 30pts. Si la asistencia es menor al 60% será de 15pts.

-Los trabajos prácticos se deberán entregar por vía virtual o personal en los parámetros establecidos entre docente – docente en formación. 30Pts.

-Fuera de estos parámetros se establecerá otra fecha según acuerdo. Esto obtendrá un puntaje máximo de 20pts.

-Realizar evaluaciones parciales (una por cuatrimestre). Estas serán no convencionales y se establecerán en mutuo acuerdo (parcial domiciliario individual, en pareja o grupal; oral individual en pareja o grupal; trabajos prácticos individuales o grupales; etc). Las fechas de los parciales se establecerán bajo acuerdo entre docente y docente en formación. Y la calificación-corrección de estos parciales ser realizarán con el mismo método con el que se ejecuto (por los mismos autores), bajo la mirada y la opinión de los compañeros y el docente. La aprobación de los parciales será de un total de 40pts. En caso de no respetar con la fecha se volverá a acordar y según las circunstancia este valdrá como máximo 30pts.

Sólo podrán ser corregidos una vez para considerar el puntaje máximo, 40pts. Si pasan más de dos correcciones para aprobar (es decir, dos instancias), el puntaje máximo será de 30ptos.

-Los trabajos prácticos como los parciales serán aprobados o desaprobados. En caso de recuperatorio este tendrá una instancia más para poder aprobar para respetar el puntaje máximo (40ptos). En cambio los trabajos prácticos podrán ser corregidos cuantas veces sean necesarios para aprobar. De esta manera se podrán obtener el puntaje máximo (30pts de los tp y 40pts de los parciales, siempre y cuando se respete el tiempo y forma de entrega).

-Los criterios de los parciales y trabajos prácticos serán de aprobado-desaprobado. Buscando la aprobación bajo reiteradas correcciones siempre y cuando sean necesarias.

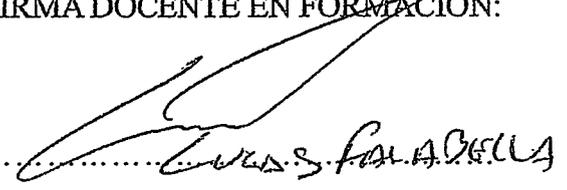
-Para acreditar la cursada el docente en formación deberá obtener un puntaje igual o mayor a 50pts del puntaje total.

-Para promocionar la materia se deberá obtener un puntaje igual o mayor a 70pts. En caso contrario el docente en formación se presentaría en instancia de final a exponer un tema que a su criterio se relacione con la materia y este relacionarlo con los visto en clase.

FIRMA DOCENTE:

FIRMA DOCENTE EN FORMACIÓN:

.....


..... Lucas Falabella

Contrato Pedagógico

Materia: Dimensión Ético-política de la praxis docente

Profesor: Trueba

Alumno: Pautazo, Máximo

Para tener en claro la puntuación para la aprobación de la cursada es necesario tener determinadas pautas a seguir. Dichas pautas que se detallarán a continuación tendrán en su sumatoria el valor equivalente a 10 puntos en la medida en que se cumplan de manera total a como se exponen. A medida que esas pautas no sean totalmente cumplidas la nota final irá decreciendo de manera meritoria.

Los ítems cumplidos en su totalidad tendrán un valor de 1 a 3 puntos según lo estipulado para cada uno de ellos. Esto estará determinado a la importancia que se le dará a cada uno de ellos.

- En primer lugar es necesario tener en cuenta las asistencias a la materia por sobre el total de clases hábiles que se han tenido a lo largo del año. Es así que un 100 % en cuanto a las asistencias equivalen a 2 puntos (a partir del 70%). Menos del 70 % de la asistencia equivale a 1 punto (de 30 al 69 %) y por debajo del 30% de asistencia no se contabiliza ningún punto.
- En cuanto a la entrega de los trabajos, si se dan en términos la nota final de éste ítem es de 4 puntos, si alguno/s se entrega/n fuera de término la nota final será de 3 puntos. Si ninguno se entrega dentro de los términos la nota por este ítem será de 2 puntos. Si algún trabajo no es entregado, ni en términos ni fuera, la nota final será de 1 punto.
- Leer el material bibliográfico sugerido por la cátedra equivale a 1 punto. Se toma por leído sólo el material que está subrayado y con anotaciones al margen, lo que deja en evidencia que no solamente se posó la vista en el texto, sino que además hubo algún tipo de análisis del mismo.
- Leer un libro de manera extracurricular equivale a 1 punto, si con ello va acompañado una síntesis o resumen acerca de él. El libro no corresponde con la lectura del sugerido como trabajo práctico.
- Por último, se puntuará con 2 el total registro de las clases. Si no se registran todas (estará condicionado por las asistencias) se dividirá la puntuación total en relación a las clases registradas de modo que de allí saldrá la puntuación por cada clase anotada. También e independientemente de las clases se registraran cosas que surjan en la semana vinculadas a lo que estamos viendo en la cátedra

Una vez tenido el cuerpo de donde saldrá la nota final es preciso decir que la materia se promocionará si la nota final es igual o mayor a 7. Si la nota es igual a 4 o mayor (hasta 6) se aprobará la cursada no así la promoción de la misma. Menor a 4 se deberá rendir una instancia de final sobre los temas y contenidos abordados en la cátedra a lo largo del año.

Contrato Pedagógico

Durante el transcurso del año en esta materia me gustaría poder aprender a encontrar la manera de aplicar diferentes saberes y conocimientos de la materia, para mejorar mi desempeño docente durante las clases en las prácticas de nivel secundario que nos tocan en este año.

Por otro lado me gustaría sentir que puedo relacionarme con los contenidos que veamos a lo largo del año en esta materia para poder darle algún sentido en mis prácticas y utilizarlas como una herramienta.

En cuanto a temas de la materia, me gustaría ver algunos relacionados a la enseñanza escolar, para así mejorar mis prácticas docentes, y en un futuro mejorar la forma en la que enseñe.

Me comprometo:

- *Cumplir con las tareas/trabajos que el docente pida a lo largo del año.*
Si los entrego a todos en tiempo y forma se acreditaran 3 puntos, si solo entrego la mitad en tiempo y forma se acreditaran 1,5 puntos. Si hay trabajos que no se entregan en tiempo y forma y se realiza una re entrega se acreditaran 0,5 puntos.
- *Cumplir con las lecturas que se vayan dando en dicha materia (dentro de las mismas semanas que se dio dicha lectura antes de la puesta en clase de la lectura).*
Si cumplo con las lecturas que se vayan dando obtendré 3 puntos, para corroborar esto, llevare una anotación que corrobore el día que realice dicha lectura (aunque esta corroboración es susceptible a ser descreída debido a que aquí interviene un vínculo de confianza mutua tanto con el docente como con sus compañeros). En caso de leer fuera de las semanas acordadas (post clase de fecha acordada) solo se acreditaran 2 puntos. En caso de no leer nada, este punto se anulara.
- *Leer un segundo libro relacionado con la materia y realizar su respectivo resumen, como una forma de corroborar acreditará 1 punto más de manera opcional.*
- *Cumplir con el mayor número posible de las asistencias.*
Si cumplo con 80% o más de las clases se acreditaran 3 puntos, si se cumple con el 70% de las clases se acreditaran 2 puntos, y con 60% 1 punto debido a que es el mínimo de asistencia aceptada según la resolución escolar.

Matías Prieto



Contrato pedagógico

¿Qué quisiera sentir?

Para esta cursada quisiera sentirme favorecido con la adquisición de más conocimientos que me ayuden a desarrollarme en distintos ámbitos y poder aplicar dicho conocimiento en mis prácticas diarias, contar con ciertas herramientas que sean útiles.

En relación a los contenidos se tomará en cuenta la nota general de la cursada, para evaluar o tener la conformación de la misma se le asignara un porcentaje, y la suma total dara la nota final.

Los contenidos y puntos primordiales que se tendrán en cuenta serán los siguientes:

- ❖ Escribir la reseña de un libro a elección entre los que se a seleccionado por el profesor . 10 pts
- ❖ La asistencia será evaluada con la demostración de la misma por medio de la anotación de fechas en cuaderno y toma de apuntes de temas de interés. 30 pts
- ❖ Leer artículos de interes y realizar por lo menos dos resúmenes o reseñas e indicar como aplicaría dichos conocimientos en una clase. 30pts
- ❖ Leer textos de catedra y subrayar. 25 pts
- ❖ No usar el celular en clase. 5 pts

El cumplimiento de estos cinco puntos dara un total de 100 puntos, cabe destacar que se podra obtener puntos extras con la realización de tareas o trabajos que no se hallan explicitado en el contrato.

Firma del profesor

Firma del alumno.....

Cristian Aguirre

Contrato Pedagógico Personal

PABLO THILL

Criterios:

- 1) Asistencia
- 2) Diario personal
- 3) Lectura de textos
- 4) Entrega de trabajos prácticos

Evaluación:

1. **Asistencia:** asistir un 70% o más de las clases es un total de 20 puntos, asistiendo entre un 50% y un 69% serian 10 puntos. Y menos de ese porcentaje de asistencia seria 0 puntos, ya que es muy baja la asistencia. Si las faltas están justificadas o fueron de fuerza mayor se arreglara con el profesor.
2. **Diario personal:** la realización del mismo es personal y por hacerlo tendrá un valor de 30 puntos. Si no se realiza no tendrá ningún punto, ya que no cumple con la consigna. Este deberá tener experiencias, opiniones, valoraciones personales, ideas, sentimientos y todo lo que se le ocurra al alumno con respecto a la carrera de educación física y a su recorrido durante la cursada.
3. **Lectura de textos:** la lectura de los textos acordados entre docente y alumnos, deberá ser o subrayado, o resumido o contar de una apreciación personal sobre el texto, dando opiniones, comentándolo o trabajándolo. La realización de dicho abordaje sobre los textos tendrá un valor de 20 puntos. Por ejemplo si se trabajan 10 textos y si están todos abordados serán 20 puntos, si se trabajan 10 y se abordan 5 se obtendrá un valor de 10 puntos y así sucesivamente de acuerdo a las lecturas acordadas con compañeros y docente y según se trabajen.
4. **Trabajos prácticos:** la entrega de todos los trabajos prácticos acordados entre docente y alumnos en tiempo y forma conformaran 30 puntos. La entrega de la mitad o más trabajos prácticos valdrá 20 puntos, y menos de la mitad valdrá 10 puntos. Si no se entregan

ningún trabajo practico se obtendrá 0 puntos. Si los trabajos no se entregan en la fecha puesta, por motivos justificados, se acordara con el docente la puesta de otra fecha para la entrega.



PASCO THILL

CONTRATO PEDAGÓGICO

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN
DOCENTE Y TÉCNICA N° 81

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

NOMBRE: Rodrigo

APELLIDOS: Martínez

CATEDRA: Dimensión ético-política de la
praxis docente

EVALUACION:

- Para poder promocionar la cátedra debo cumplir con los siguientes aspectos que formaran la calificación.
- Asistencia: A la misma la considero importante. En relación a la sumatoria de puntos en la asistencia; sumaré dos puntos si cumplo con la misma o la supero (65%), en el caso de ser menor, entre el cincuenta y el setenta disminuiré un punto, y en caso de ser menor al cincuenta no habrá sumatoria de puntos.
- Entrega de Trabajos Prácticos: Si el trabajo práctico es entregado cumpliendo con los requerimientos del profesor, se obtendrán 4 puntos. Si se entregan fuera de término la nota final será de 3 puntos, si es un solo trabajo valdrá 4pts máximo, en caso de ser 2 los trabajos prácticos durante el año, se obtendrá 2 puntos en total, si son 3 los trabajos valdrán 1,33pts cada uno y si son 4 un punto cada trabajo.
- Lectura de un libro de mi interés: Realizare la lectura de este , el cual tendrá relación con alguna rama relacionada a la Educación Física, y les trasmitiré a mis compañeros acerca de este articulo, contándole de que se trata, para tal vez generar el interés y la motivación de alguno de ellos de la lectura del mismo.

La lectura tendrá la sumatoria de 2 puntos; en caso de no llevarse a cabo, no habrá sumatoria de puntos.

- Realización de una conclusión sobre el libro que leí y sobre la cátedra cursada en todo el año, sacando una reflexión de lo trabajado, relacionándolo con algún tema que hable el libro y lo que me dejo (sensaciones, experiencias, etc). Esta conclusión tendrá la sumatoria de 2 puntos en el caso de llevarse a cabo, caso contrario no sumare puntos.
- Se promocionara la cátedra, si el puntaje final equivale a 7 o más que este, se aprobara la cursada con un 5 o un puntaje mayor, y se recursara en caso de que el puntaje final sea inferior a los 5 puntos.



Contrato Pedagógico Personal

Dimensión Ético Política de la Praxis Docente

Guridi Joaquín.

Profesor, Trueba Sebastian.

Antes de arrancar con mi contrato pedagógico me gustaría exponer mis sentimientos en cuanto al mismo. Si bien se me hace complicado hacerlo, por el hecho que nunca hice uno antes, pero más que nada porque es algo nuevo y en base a lo que exponga acá va a ser la forma en que pueda o no acreditar una materia.

A la hora de realizar este contrato, tendré en cuenta para la acreditación final de la materia algunos de los siguientes aspectos. Entre estos podemos destacar: la asistencia, la entrega de los trabajos prácticos, lo que incluye la lectura de un libro (dado por el profesor pero a elección nuestra) y la lectura de algún artículo relacionado a la materia o a la carrera que después explique de que habla mediante un resumen del mismo.

En cuanto a la asistencia, para acreditar esta instancia, necesitare obtener un 75% de la misma, lo que me permitirá lograr un determinado puntaje. Si la asistencia es menor al 75% me restare un punto, en caso de quedar libre se anulan estos puntos y es imposible acreditar la materia.

- Puntajes: 75% ----- 2puntos
- Menos de 75% ----- 1punto
- Libre ----- 0puntos.

Aclaración: En caso de faltar deberé presentar certificado o justificar del porque de la ausencia.

Registro de Asistencia:

<u>Clases</u>	<u>Asistencia</u>	<u>Faltas</u>	<u>Porcentaje</u>

A la hora de entregar los trabajos prácticos a lo largo de materia, este ítem valdrá 3 puntos en total, siempre y cuando sean entregados en tiempo y forma, si los mismos son entregados fuera de término se restará 1 punto, si el mismo esta desaprobado también se restará un punto. De acuerdo a la cantidad de trabajos prácticos que realice durante el año voy a sacar el porcentaje de cada uno.

Aclaración: Si el trabajo es entregado fuera de término y es desaprobado se restará un solo punto, ya que no son acumulables.

Hay una excepción en este ítem, que hace referencia a la lectura de un libro. El mismo se llama "El aprendizaje basado en problemas" de John Barell. Explico el por que hago una excepción en cuanto a la lectura del mismo. El leer este libro no va a significar leerlo y nada mas, sino que terminada la lectura voy a presentar un resumen del mismo. Este resumen me permitirá obtener un puntaje en particular para este trabajo práctico, ya que tiene una importancia mayor a los demás trabajos. Los trabajos anteriores, van a sumar un total de 3 puntos, mientras que este trabajo sumará un total de 3 puntos.

Un escalón mas abajo en cuanto a importancia o validez que se le da a los trabajos practicos, pondré a la lectura de un articulo relacionado a la materia o a la carrera, este trabajo también tendrá su puntaje particular ya que va a elección mía lo que haga pero siempre respetando la

consigna de tener alguna relación con la materia o la carrera. El puntaje designado para este ítem es de 2 puntos.

Explicaré el porque de la importancia de estos dos trabajos prácticos sobre el resto. Yo no soy un alumno que acostumbre a leer libros ni artículos y menos hacer algún resumen o reseña del mismo. Es por esta misma razón que hago mas hincapié en la lectura y análisis de estos libros y artículos, siento que de esta manera puedo incentivar a mi mismo a poder seguir leyendo libros o simples artículos relacionados a lo que realmente me gusta. Espero así sea.

Puntajes:

Asistencia: 2 pts.

Trabajos Prácticos: 3pts

Lectura de libro: 3pts

Lectura del artículo: 2pts

Cabe la aclaración que la lectura del libro y del artículo están dentro de los trabajos prácticos, pero en los puntajes están dispuestos de forma separada para dejar en claro la validez de cada uno de los mismos.

La suma de los puntajes es de 10. Para aprobar la materia tendré que llegar al 7 ya que es de carácter promocional, de lo contrario iré a la instancia del final.

Firma y aclaración Profesor:


Firma y aclaracion Alumno: *Guillermo Aquino*

CONTRATO PEDAGOGICO

FACUNDO MARTINEZ

Para realizar el contrato pedagógico tuve en cuenta 3 criterios:

1. ASISTENCIA

2. LECTURA DE TEXTOS

3. ENTREGA DE TRABAJOS
PRACTICOS

ASISTENCIA:

Al asistir a las clases mas de un 70% se acumularan 20 puntos, asistir a clases entre un 50% y 69% tendrá una suma de 10 puntos. Si el porcentaje de faltas es mayor al 49% no le corresponderá ningún punto ya que asistió poco a clases. Si hay clases justificadas por caso de estar enfermo directamente se hablara con el docente.

LECTURA DE TEXTOS:

Cada texto sugerido por el docente deberá ser leído para la clase correspondiente, se pueden realizar apuntes, anotaciones, etc. Si es necesario. Del total de textos trabajados durante el año, si son leídos en su totalidad corresponderán 30 puntos, si son leídos la mitad, corresponderá 15 puntos, y menos de la mitad de textos no sumara ningún punto

TRABAJO PRÁCTICO:

La entrega de los trabajos prácticos acordados entre docente y alumno en tiempo y forma en su totalidad tendrá un puntaje de 30 puntos. La entrega de la mitad o más tendrá un puntaje equivalente a 20 puntos y menos de la mitad 10 puntos. En caso de no entregar en tiempo y forma se acordara con el docente la nueva fecha de entrega y será la ultima chance de entregar el trabajo

Contrato pedagógico

Con respecto a la materia y su naturaleza me gustaría llevarme algo productivo y por sobre todo maleable, es decir, en poder reforzar mi ímpetu en la realización honesta de lo que realmente quiero hacer, me gustaría sentirme conforme con lo aprendido y poder utilizar dichos aprendizajes para repensar con éxito y vocación las acciones que realizo y realizare. Sentirme pleno y satisfecho por lo aprendido y saber que me ayudara en términos generales a futuro.

Además de estas cuestiones, se hace necesario sostener por mi parte una buena asistencia puesto que si se llega a demostrar tal interés por la cátedra, mis convicciones se verán acertadas hacia la asignatura, puesto la asistencia será casi plena y se sumara además la participación, por el simple echo de tener interés y curiosidad hacia lo aprendido y lo que se pueda aprender. Puedo definir entonces a la curiosidad como un componente muy importante en este proceso de aprendizaje de la materia, puesto la elección de un trabajo determinado, leer un libro y comprometerme para resolver las tareas que sirvan en el desarrollo de mis practicas o hayan quedado inconclusas harán de las horas cátedra algo motivador y alentador hacia mi parte.

Contenidos:

Sumatoria total de todo los objetivos a cumplir 100pts.

- Asistencia (20 Pts. en caso de cumplir con una asistencia del 70%), se tendrá consideración en caso de pedir las tareas echas en las clases que se falto y se realicen las tareas en tiempo y forma. No contándose así la falta propiamente dicha si se demuestra tal compromiso.
- Participación en clase y fuera de la misma. (20 Pts. Mediada por los apuntes en clase, con fecha y títulos de textos, trabajos o tareas realizadas en el momento de clase en tiempo y forma correspondiente. Cuaderno en orden y actualizado).
- Trabajos prácticos en conjunción con tiempo y forma. (20pts. Trabajos prácticos que se presenten en tiempo y en forma. En caso de no ser así se le restara un 10% a este puntaje en relación a los días de atraso.
- Estudiar o leer artículos a trabajar con el consentimiento mutuo entre alumno-docente diariamente o antes de clase. (20 Pts. Referido a los Textos trabajados en clase, con anotaciones al margen y subrayados correspondientes, pudiendo demostrar así de su lectura.).
- Análisis de libros o artículos extra a la cátedra. (20Pts leer un libro respectivo seleccionar de la biblioteca del establecimiento y además un mínimo de 5 artículos que refieran a la practica del entrenamiento como responsabilidad laboral).

El cumplimiento de estos cinco caracteres correspondiente dará una suma total de 100 puntos, en caso de no poder cumplir con el contrato, se deberá a acudir al coordinador de la cátedra y se llegara a un acuerdo mutuo del problema acontecido.

Otras cuestiones que podrán sumar en caso de que no se llegue al cumplimiento total del contrato, serán las consideraciones a tener en cuenta en caso de no usar el celular en clase, prestar atención en todo momento de discusión, debatir cada problema que surja

*Dimensión ética de la praxis docente
Contrato Pedagógico
26/05/2014 9:10 p.m.*

tratando de aportar algo valido y llevar al día la cátedra. En caso de cumplir todo esto se podría llegar a contar con 5 puntos extra solo si el docente a cargo de la cátedra lo permite y lo considera como valido.

Este contrato tratara de cumplir sus objetivos por medio de una serie de aspectos relacionales ante la disposición entre el alumno, docente y los contenidos, tratando de que estos mencionados sean del interés mutuo sobre todo por parte del alumno y que este pueda sentirse identificado y parte tanto de la clase como fuera de ella.

Estos contenidos abordados que supondrán un interés por el alumno deberán ser respetados por el mismo y de esta manera se asumirá un rol de participación y compromiso, tratando de que cada clase estos aprendizajes nuevos se hayan adquirido por medio de la lectura o responsabilidad anterior y la participación en clase. Es por eso que se hace necesaria tanto la asistencia como así también la autoevaluación diaria de lo realizado, para de esta forma poder darse cuenta uno mismo de si lee antes de presenciar la clase, si cree participar y por sobre todo si logra encontrar interés en lo que antes el acuerdo lo remarcaba como necesario.

En la cursada se harán uno o dos trabajos prácticos de los cuales, al ser del interés personal del alumno se podrán abordar cualquier tema o inquietud pero estos deberán estar compuestos por un desarrollo o estructura dictadas por el docente, además de otros temas a tratar en clase que sean de gran interés y que pueden ser vistos y analizados así como también libros, artículos o textos elegidos por el grupo y el docente a cargo de la organización de la clase.



Firma del Docente en Formación



Firma del Docente Conformador

CONTRATO PEDAGÓGICO

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y
TÉCNICA N° 81

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

NOMBRE: Manuel Ezequiel

APELLIDO: Padilla

MATERIA: Dimensión ético-política de la praxis
docente

¿Qué quiero hacer?

Lo que quiero hacer en la materia es nutrirme de material teórico para afrontar los problemas de la práctica docente y resolverlos de la mejor manera posible, así como también que me ayude a reflexionar sobre las prácticas llevadas a cabo. Por otro lado establecer debates de situaciones vividas en las prácticas sobre la forma en que yo y cada uno de mis compañeros actuó, analizando las diferentes formas de intervenir y los puntos de vista. Que los textos abordados sirvan para interiorizarme sobre temas que sienta que están débiles en mi formación profesional, tales como estatutos de las escuelas en relación a la responsabilidad civil, nombre de los diferentes grupos musculares y función (es llamativo que en el profesorado no hayamos visto esto, pero me parece importante y quiero saberlo), otro tema que me gustaría indagar es las distintas formas de evaluación que puedo llevar a cabo en la escuela o en alguna otra institución.

¿Qué quiero aprender?

Quiero aprender a como desenvolverme en el ámbito educativo en base a sus estatutos y reglamentos. Aprender a hacer el trabajo de reflexionar sobre las prácticas en los distintos ámbitos y poder darme cuenta como brindo la actividad o disciplina, si sigue mis objetivos y los de mis alumnos, o que es lo que mis alumnos quisieran aprender de determinada actividad.

¿Qué quiero sentir?

Lo que quiero sentir es que todo lo que quiero hacer y aprender sea realizado, también sentirme a gusto con la materia interesándome por los temas y la lectura del libro que elija. También quiero sentir el interés sobre un nuevo aprendizaje y encontrar mis principios en base a mi labor docente.

Evaluación: Para la evaluación del mismo tendré en cuenta las siguientes pautas que darán cuenta de mi aprendizaje en la materia y me promocionaran la misma:

La asistencia para mi es importante a la hora de ponerme a preparar alguna lectura o material para la materia por eso será un factor importante que influirá en mi calificación final.

Por otro lado iré haciendo un diario de la materia donde cuente todas mis sensaciones que vayan surgiendo semana a semana respecto a la misma e ir escribiendo ideas, dudas, preguntas que aparezcan durante el aprendizaje.

Una tercer parte de mi evaluación será en base a mis intereses teóricos y el dialogo con el docente realizar dos trabajos prácticos sobre los textos que trabajé. Siendo un eje de evaluación en Educación Física y otro los músculos, del cuerpo humano y sus características.

Por último me comprometo en este contrato a leer un libro que lo empecé hace tiempo y realizar una conclusión final en base a los trabajos mencionados y finalización de la cursada.

Los indicadores que tendré en cuenta a la hora de la nota final serán:

- 80% de la asistencia.
- Lectura del libro.
- Realización de los trabajos prácticos en tiempo y forma.
- Realización de la conclusión final.
- Lecturas de artículos de mi interés.
- Experiencias semanales en el diario.

Forma de calificación numérica y acreditación de la cursada y la promoción de la materia:

En cuanto a la asistencia sumaré dos puntos si cumplo con la misma o la supero, en el caso de ser menor, entre el sesenta y el ochenta disminuiré un punto, entre el cuarenta y sesenta sumare un punto y si es menor a 40 no tendré puntos por la misma. La lectura del libro de mi agrado me sumará un punto, por lo cual su no lectura o incompleta no lo contará. Los trabajos prácticos tendrán cuatro puntos respectivamente siendo co-evaluados con algún compañero o el profesor de la materia, esos puntos se repartirán según sean los trabajos durante el año (no más de cuatro; si son cuatro 1 punto por trabajo, si son tres 1.33 por trabajo, si son dos 2 puntos por trabajo y si es uno cuatro puntos). El diario de la materia, la conclusión final y la lectura de artículos de mi interés (mínimo cinco) sumará un punto.

Siendo lo anterior numéricamente:

- Asistencia: 2 pts
- Lectura del libro: 1pts
- Trabajos prácticos: 4pts
- Realización de la conclusión final: 1pt
- Lecturas de artículos de mi interés: 1pt
- Experiencias semanales en el diario: 1pt

Evaluación final:

Indicador	Puntos	Razones
Asistencia		
Diario		
Trabajos Prácticos		
Lectura del libro		
Lecturas de interés		
Conclusión final		

[Handwritten signature]